



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO

**LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL EN LA ACTUACIÓN DEL
CONTADOR PÚBLICO EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS**

Autor: Yérica C. Chinchilla
C.I: 15.588.639
Tutor: Prof. José L. Valera.

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO ANTE LA ILUSTRE
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES COMO REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR AL
TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA.

Septiembre, 2009



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO

**LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL EN LA ACTUACIÓN DEL
CONTADOR PÚBLICO EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS**

Autor: Yérica C. Chinchilla
C.I: 15.588.639

Septiembre, 2009

AGRADECIMIENTO

Extiendo mi más sincero agradecimiento a:

Dios Todopoderoso y a la Virgen Santísima quienes han guiado mis pasos por el camino del bien y por permitirme venir a este mundo a gozar de las cosas buenas y maravillosas que nos ofrece la vida, dueños de mi vida y que me permiten construir otros mundos mentales posibles.

A mi segunda casa Universidad de los Andes por darme la oportunidad de continuar y culminar mi carrera y por el soporte institucional dado para la realización de este trabajo.

A mi tutor profesor José Luis Valera, por orientarme y guiarme en la realización de esta investigación.

A los profesores por compartir sus conocimientos, enseñanzas y consejos conmigo para así poder alcanzar mis objetivos.

Chinchilla Yérica

DEDICATORIA

Hoy tras haber alcanzado una de mis metas más deseadas siento una gran satisfacción, obra de esfuerzo, sacrificio y dedicación, es por ello que lo dedico a todas aquellas personas que han estado a mi lado y que me han brindado su apoyo desinteresado he incondicional en esta trayectoria de mi vida y que en algún momento fue indispensable para alcanzar esta meta.

A Dios Todopoderoso y a la Virgen Santísima por darme vida y salud y concederme el logro de esta meta, quienes han sido mis guías, mis compañeros en esta larga lucha que he emprendido y me ha hecho crecer como persona y como profesional.

A mi abuela Eufemia y mi hermana Leidy quienes físicamente ya no están conmigo pero espiritualmente se que están aquí. Las amo.

A mi abuelo Urbano que con su esfuerzo y dedicación se ha preocupado por mi bienestar y por formarme una persona de bien, con tus sabios consejos y tu amor. A ti mi viejo te quiero.

A mi madre y amiga Silvia quien me ha brindado su apoyo incondicional. Mamá contigo he compartido mis alegrías, mis tristezas, mis emociones, mis experiencias y momentos inolvidables que con tu cariño, amor y comprensión me has ayudado a lo largo de mi vida. Te amo.

A mi padre Héctor que con tu amor, ayuda y apoyo incondicional me has motivado a alcanzar y luchar por lo que tanto he deseado que hoy se hace una realidad. Mi triunfo también es tuyo.

A mi hermano Ángel Eduardo que este logro te sirva de ejemplo para seguir adelante, no decaer, mantener la lucha constante para alcanzar todas y cada una de las metas que nos trazamos en la vida, que no hay limites y lo que te propongas lo puedes lograr y que solo depende de ti.

A mis tíos (as) quienes con su cariño me han ayudado ha mantener el valor de la lucha constante para que mi gran sueño hoy sea una realidad. Este triunfo también es de ustedes.

A ti Henry mi compañero fiel, por apoyarme y ayudarme, que con tu amor, comprensión y por estar a mi lado en los momentos más difíciles me motivaste a no decaer y seguir adelante para alcanzar juntos esta mi tan soñada meta. Mi triunfo también es tuyo. Te amo.

A mis primos (as) por apoyarme en todo momento, brindándome cariño y comprensión. Gracias los quiero.

A mis ahijadas Katerin, Marianny, Arianna, Reimary, que con su ternura y su inocencia me motivan y llenan de alegría mi vida. Dios las bendiga, hoy, mañana y siempre y que este triunfo sirva de ejemplo para que sean el futuro de mañana.

A mis amigos con quienes he compartido todo este tiempo tantas alegrías y angustias, quienes me han ayudado con su cariño y apoyo incondicional. Amigos a Dios gracias por haberlos conocido: Carly, Mirleidy, Aldelber y Dickson. Mis grandes amigos...

A todos mis demás familiares y amigos que de una u otra manera me ayudaron con su apoyo incondicional para poder lograr mi meta. Dios los bendiga. A todos en general les dedico mi trabajo, ya que estuvieron conmigo siempre y todos mis logros y triunfos serán compartidos con cada uno de ustedes.

Chinchilla Yérica.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
APROBACIÓN DEL TUTOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
RESUMEN	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	3
Formulación del Problema	7
Sistematización del Problema	7
Objetivos de la Investigación.....	8
Justificación de la Investigación	8
Delimitación de la Investigación	9
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación.....	10
Bases Teóricas.....	15
Bases Legales.....	27
Definición de Términos Básicos	30
Mapa de Variables	32

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación	33
Diseño de la Investigación	33
Población	34
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	35
Validez.....	36
Técnicas de procesamiento y análisis de datos	37

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Análisis e Interpretación de los Resultados.....	38
--	----

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	58
-------------------	----

INDICE DE TABLAS

Tablas.	Pág.
1 Integridad.....	39
2 Objetividad.....	40
3 Independencia	41
4 Responsabilidad	41
5 Confidencialidad	42
6 Observancia a las disposiciones normativas.....	43
7 Competencia y actualización profesional	44
8 Difusión y colaboración	45
9 Conducta ética.....	46
10 Responsabilidad de su ética profesional	47
11 Responsabilidad ante los impedimentos de su trabajo como auditor.....	49
12 Responsabilidad ante el cumplimiento de las normas profesionales	50
13 Conciencia moral.....	51
14 Comportamiento frente a los clientes	53
15 Competencia con los colegas.....	54
16 Comportamiento frente a los colegas.....	54
17 Conciencia de la responsabilidad profesional existente en las opiniones e informes.....	55
18 Limitaciones de la responsabilidad profesional existente en las opiniones e informes.....	56

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráficos	Pág.
1 Integridad.....	39
2 Objetividad.....	40
3 Responsabilidad	42
4 Observancia a las disposiciones normativas.....	43
5 Competencia y actualización profesional	44
6 Difusión y colaboración	45
7 Conducta ética.....	46
8 Responsabilidad de su ética profesional	48
9 Responsabilidad ante los impedimentos de su trabajo como auditor.....	49
10 Responsabilidad ante el cumplimiento de las normas profesionales	50
11 Conciencia moral.....	52
12 Comportamiento frente a los clientes	53
13 Comportamiento frente a los colegas	55
14 Limitaciones de la responsabilidad profesional existente en las opiniones e informes	55

UNIVERSIDAD DE LOS



ANDES.

NÚCLEO "RAFAEL RANGEL".

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,

ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

TRUJILLO

LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL EN LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS

Autor: Yérica C. Chinchilla.

Año: 2009.

Tutor: Prof. José L. Valera.

RESUMEN

La deontología profesional busca forjar el camino a la formación de profesionales honestos, íntegros y dignos de confianza, dado es el caso de los contadores públicos. El objetivo general de esta investigación fue determinar los elementos de la deontología profesional que fundamentan la actuación del contador público en la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera. El tipo de estudio es descriptivo con diseño de campo no experimental. La población estuvo conformada por 5 contadores públicos que realizan las auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera estado Trujillo, específicamente diecinueve (19) supermercados existentes en el municipio, registrados en la Oficina Municipal para la Defensa y educación al Consumidor y al Usuario (OMDECU). Se aplicó un cuestionario a los contadores públicos de dichas empresas para obtener la información relevante a la temática de estudio, validado por medio de la validez del contenido. Se concluyó que la actuación del contador público en la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera; se fundamenta en elementos de la deontología profesional que hacen mención a los principios deontológicos implícitos en responsabilidad profesional, actuación bajo un compromiso auténtico, la prestación eficaz y satisfactoria de los servicios. Aunado a ello, existe responsabilidad profesional ante los hechos o circunstancias que puedan presentarse y sobre todo; bajo un enfoque de comportamiento ético, ante clientes y colegas.

Palabras Claves: Deontología profesional, principios deontológicos, responsabilidad profesional, normas deontológicas, auditoría, contador público.

INTRODUCCIÓN

La deontología profesional constituye el conjunto de principios éticos asumidos voluntariamente por quienes ejercen una determinada profesión, por razones de integridad, y de profesionalismo, es decir; estudia un conjunto de comportamientos exigibles a los profesionales, aún cuando muchas veces no estén codificados en una reglamentación jurídica. Así, la moral constituye una serie de normas, principios y valores adquiridos por hábito; dichas normas a su vez regulan las relaciones entre los individuos, o entre ellos y la comunidad; sabiendo que cada sociedad puede contar con una moral definida entre los parámetros que ella establezca o considere pertinente.

La deontología profesional busca forjar el camino a la formación de profesionales honestos, íntegros y dignos de confianza, dado es el caso de los contadores públicos, los cuales deben fundamentarse en una serie de principios morales, establecidos a fin de elegir la relación entre colegas, clientes y público en general. En razón de ello, el Contador Público, está facultado para efectuar auditorías y emitir el dictamen correspondiente, este posee habilidades para diseñar, aplicar y evaluar los distintos sistemas presupuestarios que necesite la organización, los sistemas de información contables, los sistemas de procesamiento electrónico de datos referidos a su área de competencia.

El contador público debe fundamentar su actuación en la realización de auditorías con base a una expectativa razonable de detectar anomalías importantes resultantes del fraude y el error. En virtud de ello, debe poseer habilidades para observar y aplicar principios éticos que engloben el compromiso con la integridad, la objetividad y la independencia, el cumplimiento de las normas profesionales, comprensión y sensibilidad frente a la responsabilidad social, así como el mantenimiento de una actitud positiva

hacia el aprendizaje continuo, para poder prever presuntas anomalías durante la auditoría.

Por tal motivo, surge el interés de llevar a cabo esta investigación, cuyo objetivo general es determinar los aspectos relevantes en la realización de auditorías en función de la deontología profesional; siendo objetos del estudio los contadores públicos que realizan auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera.

El contenido de esta investigación está constituido en cuatro capítulos: El Capítulo I, se refiere al problema, comprende el planteamiento y formulación del problema, objetivos a alcanzar y la justificación de la investigación. El Capítulo II, aborda el marco teórico, presenta los antecedentes de la investigación, así como las bases teóricas relacionadas con la variable, la definición de términos y el cuadro de variables. El Capítulo III, marco metodológico incluye la metodología empleada, mencionando la naturaleza de la investigación, población, además del procedimiento utilizado para recolectar la información junto con la validez. El Capítulo IV, compuesto por el análisis e interpretación de los resultados, muestra las tablas de frecuencias absolutas y relativas, así como la interpretación de los datos reflejados en ellas y la representación en forma gráfica de las tablas interpretadas. El Capítulo V, muestra las conclusiones y recomendaciones originadas por los resultados obtenidos en el proceso investigativo. Y por último se presenta la bibliografía utilizada en la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

La deontología profesional constituye el conjunto de principios éticos asumidos voluntariamente por quienes ejercen una determinada profesión, por razones de integridad, y de profesionalismo, es decir; estudia un conjunto de comportamientos exigibles a los profesionales, aún cuando muchas veces no estén codificados en una reglamentación jurídica. Así, la moral constituye una serie de normas, principios y valores adquiridos por hábito; dichas normas a su vez regulan las relaciones entre los individuos, o entre ellos y la comunidad; sabiendo que cada sociedad puede contar con una moral definida entre los parámetros que ella establezca o considere pertinente.

En razón de lo expuesto, la deontología profesional representa el conjunto de las obligaciones prácticas, basadas en la acción libre de la persona, en su carácter moral y carente de un control por parte de la legislación pública. Implica el cumplimiento de los deberes que a cada cual se le presentan según la posición que ocupe en la vida, y que están dados por el grado de compromiso y conciencia moral que se tenga con respecto a la profesión. Así, pues la indagación y el acatamiento de los principios deontológicos significan dirigirse por el camino de la perfección personal, profesional y colectiva.

Actualmente, se está experimentando cambios influyentes sobre la actuación de los profesionales, en razón de ello, resulta imposible no darse cuenta que en el ámbito de la profesión contable, algunos escándalos han puesto de relieve la carencia de condicionantes deontológicos. Desde el punto de vista de la realización de auditorías, la deontología profesional obliga al profesional contable, a basar sus actuaciones profesionales en un concepto clave de deontología profesional. No obstante, se han detectado anomalías importantes resultantes del fraude y de la ausencia de una actuación sustentada en la deontología.

La deontología profesional se ha visto afectada por la pérdida de una visión clara de los límites entre lo honesto y lo que no es. De acuerdo a Dueñas (2004) sobre el tema, existen aspectos que influyen en el ejercicio profesional de los Contadores Públicos, y en la determinación de criterios con respecto a cualquier anomalía observada en el campo de su actuación en la realización de auditorías.

De acuerdo a los resultados de la investigación de Dueñas (2004), los Contadores Públicos determinan que a mayor presión siempre sienten mayor compromiso, su comportamiento está influenciado por las variables estructurales, en vista que el comportamiento ético está influenciado por la cultura de la organización, y en relación con las normas éticas, la mayoría de los Contadores Públicos no muestran una tendencia positiva, se evidencia un comportamiento poco apegado al deber ser en cuanto al comportamiento frente a sus colegas y mantienen una conducta respetuosa con sus clientes, pues aseguraron sentirse obligados. Según Barrios (2005), los Contadores Públicos se apegan a respetar las etapas de desarrollo moral, poseen un locus de control alto porque muchas veces creen que son dueños de su propio destino, y una tendencia hacia una baja calificación en la fuerza del ego.

Es así como, la actuación de este profesional en la realización de auditorías, se conforma de valores que determinan su conducta inhumana, humana, moral y religiosa; valores que perfeccionan sus estratos inferiores, como: el placer, la fuerza, la agilidad, la salud, entre otros; valores exclusivos, que perfeccionan los estratos que sólo posee un ser humano, como lo son: los económicos, noéticos, estéticos y sociales; valores relacionados a las virtudes de la prudencia, justicia, fortaleza y templanza y valores que perfeccionan al Contador Público de un modo superior.

Sin embargo, al hacer mención a la deontología profesional en el contador público, como tema de importancia, se visualizan algunas situaciones que ponen en duda un ejercicio profesional contable en función de principios, valores y normas de actuación profesional. Por medio de conversaciones mantenidas con algunos personajes destacados en el área contable se observó que el profesional contable, carece de plena independencia para ejercer su actuación plena en la realización de auditorías y sobre todo, no siempre actúa observando las disposiciones legales existentes promulgadas por el Estado y por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, que los conlleve a aplicar procedimientos adecuados y debidamente establecidos.

Asimismo, no siempre difunden toda la información relacionada a su labor, de manera oportuna e imparcial dentro de su ámbito profesional, pues en algunas situaciones deben sujetarse a lo que los clientes les exigen, sin considerar recomendaciones o nuevos actos que permitan mejorar la calidad de su labor profesional. Lo anterior, conduce a pensar que en las empresas comerciales se limita la actuación del contador público.

Es probable que en estas empresas, se desconozcan los principios deontológicos que sustentan la actuación del profesional contable y por ende, la importancia de los valores éticos que influyen en el servicio prestado y en

la participación de las empresas comerciales, para que el contador público pueda ejercer de manera correcta sus labores. Tal situación, puede originar una actuación profesional del contador público carente del nivel de eficacia mínimo requerido, más aun éstos profesionales en la realización de auditorías, no podrán asegurar la adecuación de los procedimientos aplicados en base a las disposiciones legales existentes, ni caracterizar siempre su labor por el seguimiento de normas y principios éticos referentes al campo de la Contaduría Pública.

Por consiguiente y en razón de la situación expuesta, se ha determinado la necesidad de impulsar la realización de auditorías en función de una actuación profesional sustentada en aspectos deontológicos. Para ello, se establece un Código de Ética Profesional, el cual determina que el contador público, en el ejercicio de su profesión, juega un papel de extrema importancia dentro de los entes a los cuales presta sus servicios, ya que entre sus funciones están la de implantación e implementación de los sistemas de registro, elaboración de catálogos cuentas, sistemas de control interno contable, todo esto de acuerdo a su ejercicio profesional.

Por ende, la actuación de este profesional en la realización de auditorías, debe conformarse de valores, a través del cumplimiento cabal de los deberes plasmados en el Código de Ética Profesional, haciendo seguimiento fiel de las normas referidas a la responsabilidad de sus actos libres, a las relaciones del contador públicos con sus colegas o compañeros de trabajo, al comportamiento frente a sus clientes y a la responsabilidad profesional en general. Lo que permite reconocer que la realización de auditorías, debe fundamentarse en un alto nivel de profesionalismo y en principios deontológicos vinculados a la integridad moral, objetividad, independencia mental, responsabilidad, confidencialidad, disposiciones legales, competencia, entre otros.

En otras palabras, la deontología profesional debe constituir un factor esencial en la actuación del contador público ante la realización de auditorías, éste requiere mantener una conducta deontológica evidente, con lo que incrementará su prestigio personal y el de la profesión organizada en su conjunto. En todo caso, para evitar que la realización de auditorías se siga viendo afectada por la carencia de algunos aspectos deontológicos. Asimismo, deben resistirse siempre a impulsos generados en el trabajo que incidan en la convicción de lo que espera, y asumir su responsabilidad ante consecuencias de su comportamiento profesional.

Formulación del problema

¿Qué elementos de la deontología profesional fundamentan la actuación del contador público en la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera?

Sistematización del problema

¿Qué principios deontológicos que caracterizan al contador público en las empresas comerciales del municipio Valera?

¿Cuál es la responsabilidad profesional adoptada por el contador público para la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera?

¿Cuáles son las normas deontológicas que fundamentan la actuación del contador público en la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Determinar los elementos de la deontología profesional que fundamentan la actuación del contador público en la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera.

Objetivos específicos

Identificar los principios deontológicos que caracterizan al contador público en las empresas comerciales del municipio Valera.

Precisar la responsabilidad profesional adoptada por el contador público para la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera.

Conocer las normas deontológicas que fundamentan la actuación del contador público en la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera.

Justificación de la investigación

Se analizaron fuentes teóricas, lo cual contribuye con el conocimiento sobre la deontología profesional, principios, valores y normas de actuación profesional del contador público en la realización de auditorías. De igual forma, el presente estudio sirve de aporte teórico a investigaciones futuras que hagan mención a la temática.

La investigación se sustentó en la estadística descriptiva. Se usaron técnicas metodológicas para recabar los datos provenientes de los informantes clave, mediante una investigación de tipo descriptiva basada en el contador público y su actuación profesional en la realización de auditorías,

desde el enfoque de la deontología profesional. Así, la investigación y el instrumento podrán ser utilizados para otras investigaciones o estudios, así como para realizar la determinación correspondiente.

En lo que respecta a la práctica, con el estudio se buscó acercarse a la realidad sobre la deontología profesional de los contadores públicos en las empresas comerciales del municipio Valera, lo cual sirve además para hacer recomendaciones encaminadas en la actuación de estos profesionales conforme a los principios deontológicos. Asimismo, es una oportunidad para examinar las posturas teóricas de los autores entorno a la Deontología Profesional del Contador Público y de esa manera poder deslindar las reglas o normas que definen su conducta profesional en la realización de auditorías.

Delimitación de la Investigación

La investigación se centra específicamente en conceptos que hacen mención a los aspectos de la deontología profesional que fundamentan la actuación profesional del contador público en la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera. Por tanto, se adscribe a la línea de investigación de Ética, Formación y Ejercicio Profesional de la Universidad de Los Andes, Núcleo "Rafael Rangel". El presente estudio se llevó a cabo entre los meses Noviembre de 2008 a Agosto del 2009.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico es un elemento por medio del cual se apoya teóricamente el estudio y comprende antecedentes previamente construidos relacionados con el tema, así como las teorías y las bases legales para explicar el problema planteado.

Antecedentes de la Investigación

Entre estos trabajos se encuentran los realizados por los siguientes autores:

Cáceres (2008) con su trabajo de grado de la Universidad Valle del Momboy, titulado “Responsabilidad del Contador Público frente a la aplicación de auditorías financieras en el municipio Trujillo”. Con la investigación se propuso a analizar la responsabilidad del Contador Público frente a la realización de las auditorías financieras en las empresas privadas del municipio Trujillo. Para ello llevó a cabo una revisión bibliográfica que sirviera como aporte en el tema tratado, la metodología que empleó se enfocó en un estudio descriptivo con un diseño de campo, teniendo como población y muestra a (8) firmas contables ubicadas en el municipio Trujillo, cuya unidad de análisis fueron los contadores que allí se desempeñan como auditores, planteando como técnica e instrumento la encuesta y el cuestionario estructurado, contentivo de 17 ítems con alternativas múltiples. La validación del mismo se sometió a la consideración del juicio de expertos quienes validaron el instrumento de acuerdo a la correspondencia de los objetivos, con los ítems planteados.

Se concluyó que los contadores públicos que ejecutan las auditorías financieras en el municipio Trujillo, toman muy en cuenta el proceso de planificación y ejecución, de esa forma pueden realizar un informe completo de lo encontrado en el proceso de auditoría. Así mismo realizan una revisión minuciosa de los papeles de trabajo para asegurar de que se cumplan satisfactoriamente los objetivos. De igual manera, mantienen un control de calidad al momento de realizar el procedimiento de la auditoría, proveyendo una seguridad razonable para el cumplimiento de las normas a fin de lograr una dirección, organización, ordenamiento y grados de decisión adecuados en la práctica de auditorías financieras. Por lo tanto, la responsabilidad del contador es favorable.

El estudio se relaciona con la investigación porque aborda la responsabilidad que tiene el contador público en la realización de auditorías, lo que forma parte de la deontología profesional del mismo. A su vez, dicho estudio, se sirve de un diseño de campo lo que sustenta de igual forma la metodología que en este caso se aplique para la obtención de la información que se requiera.

Barrios (2005) en su trabajo de grado de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario “Rafael Rangel” titulado “Actuación de los Contadores Públicos del Estado Trujillo con respecto a la Ética” tuvo como objetivo general, analizar la actuación de los Contadores Públicos del Estado Trujillo con respecto a la Ética que rige su ejercicio profesional. La metodología se apoyó en un nivel descriptivo y un diseño de campo. Como instrumento de recolección de datos se aplicó una encuesta, previamente validada mediante la modalidad juicio de expertos, a una población conformada por 446 Contadores afiliados al Colegio de Contadores Públicos del Estado. La confiabilidad de dicho instrumento se calculó la fórmula usada para calcular el tamaño de la muestra en poblaciones conocidas, el cual resultó 58, lo cual

evidenció la congruencia del instrumento, es decir se entrevistaron 58 Contadores.

Luego del análisis de la información, se concluyó que los Contadores se apegan a respetar las etapas de desarrollo moral, poseen un locus de control alto porque muchas veces creen que son dueñas de su propio destino, y una tendencia hacia una baja calificación en la fuerza del ego, su comportamiento está influenciado por las variables estructurales, en menos de la mitad de los consultados el comportamiento ético está influenciado por la cultura de la organización, y en relación con las normas éticas se determinó que relativo a la conciencia moral, la mayoría de los Contadores encuestados no mostraron una tendencia positiva, la mayoría evidencia un comportamiento poco apegado al deber ser en cuanto al comportamiento frente a sus colegas y mantienen una conducta respetuosa con sus clientes, pues aseguraron sentirse obligados. En función de ello, se recomendó al Colegio formular y aplicar programas de actualización profesional no solo sobre el tema de la ética, sino acerca de todas las áreas que contribuyan a enriquecer la labor de los Contadores y a la Universidad.

El estudio se considera como antecedente porque se refiere a la actuación del Contador Público con respecto a su ética, es decir; su deontología y hace alusión a la necesidad de que el colegio de Contadores Públicos debe formular y aplicar programas de actualización profesional no sólo en el tema de ética, sino acerca de todas las áreas que contribuyan a enriquecer su labor.

Briceño (2004) en su trabajo de grado de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario “Rafael Rangel” titulado “Formación Ética Profesional: Labor del Gremio de Contadores Públicos del Estado Trujillo y el NURR” tuvo por objetivo comparar la labor realizada por el Gremio de Contadores Públicos del Estado Trujillo y el Núcleo Universitario “Rafael Rangel” (NURR)

de la Universidad de Los Andes, en relación con la formación ética de los Contadores Públicos del Estado Trujillo, habiendo recibido por parte de los egresados del NURR entre los años 2001 y 2003, proposiciones que buscan la solución al problema de la escasa formación ética recibida por esos profesionales”, basándose en una investigación de tipo comparativa a través de un diseño transaccional retrospectivo o histórico, se aplicó un trabajo de campo mediante entrevistas dirigidas al Directorio del Colegio de Contadores Públicos del Estado Trujillo y a las autoridades del Dpto. de Ciencias Económicas y Administrativas del NURR; así mismo se aplicaron encuestas a los 57 Contadores Públicos adscritos al mencionado Gremio y a 36 estudiantes en situación de grado de Contaduría Pública del NURR.

Se concluyó que realmente el Gremio de Contadores Públicos sí realiza actividades conjuntas con las universidades pero que en el caso del NURR el directorio del Gremio afirmó realizarlas con los estudiantes. Existen dificultades burocráticas en la realización de un trabajo conjunto. Los agremiados al colegio y los estudiantes manifestaron que la labor realizada por el Colegio y el NURR en pro de la formación ética se ubica entre medianamente importante y de segundo plano. Se recomienda entablar una mesa de diálogo entre ambas instituciones a fin de planificar conjuntamente actividades en pro de la formación de los Contadores Públicos.

Este estudio es de vital importancia, ya que a través de él le permite al individuo adoptar reflexiones deontológicas. También señala que la formación universitaria de las personas es un aspecto importante para la actuación profesional, este estudio ayuda a entender cuales son las necesidades que poseen los estudiantes y los agremiados de la Contaduría Pública en el aspecto social y psicológico de su formación profesional.

Suárez (2003) en su trabajo de grado de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario “Rafael Rangel” Titulado “Ética o Filosofía Moral en la

Formación del Estudiante de Contaduría Pública de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel del Estado Trujillo”, esta investigación tuvo como objetivo general describir qué tipo de formación ética posee el estudiante de Contaduría Pública de la Universidad de los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel del Estado Trujillo. Este estudio está basado en una investigación descriptiva de campo y en un muestreo al azar simple, esta apoyado en consultas a páginas Web, bibliografías y material documental. Para recolectar la información se utilizó un cuestionario, el cual se le aplicó a 93 estudiantes de la Carrera de Contaduría Pública del N.U.R.R., los resultados aportados por esta muestra de estudiantes fueron analizados a través de interpretaciones porcentuales y utilizando la estadística descriptiva sustentada en los conocimientos y experiencias del investigador.

Esto permitió conocer que en su mayor parte los estudiantes de Contaduría Pública reflexionan bajo una ética humanista, lo que quiere decir, que a pesar del deterioro de los valores que se vive socialmente, aún conservan valores que conllevan a un comportamiento moral humanista afianzado en la honestidad, responsabilidad, dignidad, solidaridad, Sin embargo, existen algunos estudiantes que se inclinan por un comportamiento moral egoísta, tomado en cuenta sólo su interés personal, identificándose como individualistas. Este tipo de reflexión es adoptada comúnmente en el aspecto económico. En este orden, se detectó, que los estudiantes consideran que parte de su formación ética ha sido fomentada por sus padres y la Universidad, lo que quiere decir, que el rol de la Universidad es de suma importancia para lograr un excelente profesional de Contaduría Pública, pero hay que recalcar que el tipo de ética que fomenta la universidad esta basada en lo profesional, por lo tanto, debe enfocarse un poco más hacia una ética humanista en pro del interés grupal.

El estudio se relaciona con la investigación porque aborda el estudio de la ética y pone énfasis en su utilidad para el ejercicio del futuro profesional, por lo que se requiere que la formación de los Contadores Públicos esté apoyada en los principios deontológicos que ella provee. Del mismo modo, la investigación se sirve de un diseño de campo lo que permitió recabar la información de fuentes vivas, es decir, de los informantes clave, cuestión que se considerará en el estudio por realizar.

Bases Teóricas

Las bases teóricas comprenden la conceptualización sobre los aspectos relevantes en la realización de auditorías en función de la deontología profesional del contador público.

La auditoría es una de las aplicaciones de los principios científicos de la contabilidad, basada en la verificación de los registros patrimoniales de las haciendas, para observar su exactitud; no obstante, este no es su único objetivo. Su importancia es reconocida desde los tiempos más remotos, teniéndose conocimientos de su existencia ya en las lejanas épocas de la civilización sumeria. Acreditase, todavía, que el termino auditor evidenciando el título del que practica esta técnica, apareció a finales del siglo XVIII, en Inglaterra durante el reinado de Eduardo I.

Actualmente, se prevé para la profesión contable que la participación activa en la realización de auditoría, será realmente muy grande, razón por la cual deben afianzar su actuación en aspectos relevantes fundamentados en la deontología profesional.

Auditoría

En lo relacionado al aspecto de la auditoría Charles, y otros (1997) define que la auditoría es uno de los servicios más significativos de la

profesión contable al público. Una auditoría es el examen independiente que asegura la confiabilidad de los informes que la administración presenta a los inversionistas, acreedores y otras personas ajenas al negocio. Para llevar a cabo una auditoría, los Contadores Públicos (CP) ajenos a un negocio, examinan los Estados Financieros del negocio.

En forma sencilla y clara, escribe Holmes (2001) la auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos. El auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos.

Según Arens y Leobbecke (1996), el objetivo de la auditoría consiste en apoyar a los miembros de la empresa en el desempeño de sus actividades. Para ello la auditoría les proporciona análisis, evaluaciones de control, recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas. Los miembros de la organización a quienes las auditorías apoyan, incluye a Directorio y las Gerencias.

Tomando en cuenta los criterios anteriores se puede decir que la auditoría es la actividad en la cual se constata la corrección contable de todos los registros de los estados financieros y fuentes de contabilidad para así determinar la razonabilidad de los resultados emanados de ellos.

El Contador Público y la realización de auditorías

La Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973), en el Capítulo II, artículo 3, establece que es contador público, quien haya obtenido o revalidado en Venezuela el Título Universitario de Licenciado en Contaduría Pública y haya cumplido con el requisito exigido en el artículo 18 de la ley. Igualmente lo son las personas que se contrae el artículo 29 siempre que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la ley.

Con la finalidad de presentar el concepto de la palabra compuesta contador público, tanto etimológico como doctrinario, se ha revisado diversas obras y los autores tienen diferentes criterios, tal es así que uno de ellos señala que contador es: El que cuenta. El que tiene por empleo, oficio o profesión llevar cuenta y razón la entrada y salida de caudales, haciendo, el cargo a las personas que los perciben y recibéndolas en data lo que pagan, con los recados; de justificación correspondiente. Persona nombrada por el Juez competente o por las mismas partes, para liquidar alguna cuenta. Entre uno de sus trabajos se incluye la realización de auditorías.

El papel del contador público como auditor probablemente no ha sido suficientemente entendido por la mayoría de los usuarios de sus servicios. Al parecer es muy difícil a veces al ejercicio recto de esta actividad profesional, en un ambiente en que tal vez el debilitamiento moral y ético haya invadido varios sectores de la vida. Para sustentar a este argumento, Figueredo, (2002: 19), docente universitario y profesor de Postgrado de la Universidad Centrooccidental "Lisandro Alvarado", en su artículo el Contador Público, la ética y la Auditoría, expresa que:

Un contador público, que escoja la actividad de auditoría contrae deberes con sus clientes, quien es quien retribuye, asimismo, no se puede olvidar el deber como ciudadanos, de cumplir y hacer cumplir. Un actividad como ésta genera constantemente angustia dilemática al profesional, de ante quien ser leal, a sus clientes, indudablemente que será la sólida y vertical formación la que permitirá decidir. Una formación débil inclinará por ser cómplices o encubridores del cliente.

Deontológicamente está obligado a auditar responsablemente a los clientes en un estricto apego a las normativas técnicas y a las leyes.

Responsabilidad profesional que adopta el contador público en la realización de auditorías

Según Dueñas (2004), el contador público debe realizar su trabajo utilizando toda su capacidad, inteligencia y criterio para determinar el alcance, estrategia y técnicas que habrá de aplicar en una auditoría, así como evaluar los resultados y presentar los informes correspondientes. Para éste efecto, debe de poner especial cuidado en:

1.- Responsabilidad de su ética profesional. Afirma que el contador público debe preservar la independencia mental, realizar su trabajo sobre la base de conocimiento y capacidad profesional adquiridos, cumplir con las normas o criterios que se le señalen, capacitarse en forma continua. También es necesario que se mantenga libre de impedimentos que resten credibilidad a sus juicios, porque debe preservar su autonomía e imparcialidad al participar en una auditoría.

2.- Responsabilidad ante los impedimentos de su trabajo como auditor. Es conveniente señalar, que los impedimentos a los que normalmente se puede enfrentar son: personales y externos. Los primeros, corresponden a circunstancias que recaen específicamente en el auditor y que por su naturaleza pueden afectar su desempeño, destacando las siguientes:

- Vínculos personales, profesionales, financieros u oficiales con la organización que se va a auditar.
- Interés económico personal en la auditoría.
- Corresponsabilidad en condiciones de funcionamiento incorrectas.
- Relación con instituciones que interactúan con la organización.
- Ventajas previas obtenidas en forma ilícita o anti ética.
- Los segundos están relacionados con factores que limitan al auditor a llevar a cabo su función de manera puntual y objetiva.

- Injerencia externa en la selección o aplicación de técnicas o metodología para la ejecución de la auditoría.
- Interferencia con los órganos internos de control.
- Recursos limitados para desvirtuar el alcance de la auditoría.
- Presión injustificada para propiciar errores inducidos.
- En éstos casos, tiene él deber de informar a la organización para que se tomen las providencias necesarias.

3.- Responsabilidad ante el cumplimiento de las normas profesionales.

Bajo el mismo enfoque, menciona que el contador público no debe olvidar que la fortaleza de su función está sujeta a la medida en que afronte su compromiso, con respeto y en apego a normas profesionales tal como:

- *Objetividad.* Mantener una visión independiente de los hechos, evitando formular juicios o caer en omisiones, que alteren de alguna manera los resultados que obtenga.
- *Responsabilidad.* Observar una conducta profesional, cumpliendo con sus encargos oportuna y eficientemente.
- *Integridad.* Preservar sus valores por encima de las presiones.
- *Confidencialidad.* Conservar en secreto la información y no utilizarla en beneficio propio o de intereses ajenos.
- *Compromiso.* Tener presente sus obligaciones para consigo mismo y la organización para la que presta sus servicios.
- *Equilibrio.* No perder la dimensión de la realidad y el significado de los hechos.
- *Honestidad.* Aceptar su condición y tratar de dar su mejor esfuerzo con sus propios recursos, evitando aceptar compromisos o tratos de cualquier tipo.
- *Institucionalidad.* No olvidar que su ética profesional lo obliga a respetar y obedecer a la organización a la que pertenece.
- *Criterio.* Emplear su capacidad de discernimiento en forma equilibrada.

- *Iniciativa.* Asumir una actitud y capacidad de respuesta ágil y efectiva.
- *Imparcialidad.* No involucrarse en forma personal en los hechos, conservando su objetividad al margen de preferencias personales.
- *Creatividad.* Ser positivo e innovador en el desarrollo de su trabajo.

Deontología profesional en la actuación del contador público

Para Escobar (1992), la deontología profesional, es una parte de la ética general, que estudia los deberes de los profesionales y establece, a través de normas o reglas de conducta, el orden necesario para satisfacer el bien común, ya que los profesionales cumplen misiones importantes dentro de la sociedad. Las normas o disposiciones que rigen el desempeño del profesional de la contaduría pública, en su permanente relación con sus colegas, clientes y público en general, se encuentran establecidos en el Código de Ética profesional del Contador Público venezolano.

Según Alatrística (2005) la deontología profesional, es la ética en sí, aplicada al ejercicio profesional y comprende los principios de actuación moral de sus miembros, en las circunstancias específicas que sus deberes profesionales los colocan. Los profesionales de la Contaduría Pública en particular, toman decisiones e inducen a otras personas a tomarlas, por lo que la información que producen debe reunir características de veracidad, oportunidad, objetividad, confiabilidad, verificabilidad y otras, que requieren de un profesional que conduzca sus servicios bajo la vía de virtudes morales como la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.

Declara López, (2005) que los Contadores Públicos que se alejen de los códigos de conducta y ética profesional , exponen no únicamente su prestigio sino el servicio a la comunidad, además de comprometer el futuro de la profesión. Es por esta razón, que el autor asevera la urgencia de que los Contadores Públicos tengan presente el sagrado deber de cumplir con las

normas plasmado en el Código de ética elaborado por Contadores Públicos, preocupados por el honesto ejercicio profesional.

En virtud de ello, los contadores públicos deben tener presente la necesidad de cumplir cabalmente con los deberes plasmados en el Código de Ética Profesional en cualquier campo de actuación en el ejercicio profesional. Deben cimentar su reputación en la honestidad, laboriosidad y capacidad profesional, y no en el mercantilismo, ni expansionismo sin escrúpulos. En resumen a todo lo dicho anteriormente, el contador público debe actuar en función de la deontología profesional.

Principios Deontológicos en la actuación del Contador Público

Según Alatrística (2005), La Federación Internacional de Contadores (IFAC) ha dictado un Código de Ética Profesional y promueve su aplicación por parte de todos los Contadores del mundo. Este Código de Ética Profesional establece las reglas de conducta para todos los Contadores y determina los principios fundamentales que se deben respetar para perfeccionar los objetivos comunes de la profesión, además establece que estos principios son igualmente válidos para todos los Contadores ya sea que trabajen en el sector público, privado o en la docencia.

El Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), reconoce que los objetivos de la Profesión Contable son trabajar al más alto nivel de profesionalismo y para esto tiene cuatro exigencias básicas: Credibilidad, Profesionalismo, Calidad del Servicio y Confianza.

Los contadores públicos deben actuar dentro de un marco de valores profesionales para emitir un juicio acertado y actuar de manera ética que redunde en interés de la sociedad y de la profesión. El Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), establece que el profesional

contable debe tener como objetivo principal trabajar de acuerdo con las normas más elevadas de profesionalismo, a fin de alcanzar el máximo de rendimiento y en general de responder al interés público; observando en todos los casos los siguientes principios deontológicos son:

✓ **Integridad.** El Contador Público deberá mantener su integridad moral, cualquiera que fuere el campo de su actuación en el ejercicio profesional. Conforme a esto, se espera de él, rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia. Dentro de este mismo principio quedan comprendidos otros conceptos afines que, sin requerir una mención o reglamentación expresa, puedan tener relación con las normas de actuación establecidas. Tales conceptos pudieran ser los de conciencia moral, lealtad en los distintos planos, veracidad como reflejo de una realidad incontrastable, justicia y equidad con apoyo en el derecho positivo.

✓ **Objetividad.** La objetividad representa ante todo imparcialidad y actuación sin prejuicios en todos los asuntos que corresponden al campo de acción profesional del contador público. Lo anterior es especialmente importante cuando se trata de certificar, dictaminar u opinar sobre los estados financieros de cualquier entidad. Esta cualidad va unida generalmente a los principios de integridad e independencia y suele comentarse conjuntamente con esto.

✓ **Independencia.** En el ejercicio profesional, el Contador Público deberá tener y demostrar absoluta independencia mental y de criterio con respecto a cualquier interés que pudiere considerarse incompatible con los principios de integridad y objetividad, con respecto a los cuales la independencia, por las características propias de la profesión contable, debe considerarse esencial y coherente.

✓ **Responsabilidad.** Sin perjuicio de reconocer que la responsabilidad, como principio de ética profesional, se encuentra implícitamente comprendida en todas y cada una de las normas de ética y reglas de

conducta del Contador Público, es conveniente y justificada su mención como principio para todos los niveles de la actividad contable. En efecto, de ella fluye la necesidad de la sanción, cuyo reconocimiento en normas de ética, promueve la confianza de los usuarios de los servicios del Contador Público, compromete indiscutiblemente la capacidad calificada, requerida por el bien común de la profesión.

✓ **Confidencialidad.** La relación del contador público con el usuario de sus servicios es el elemento primordial en la práctica profesional. Para que dicha relación tenga pleno éxito debe fundarse en un compromiso responsable, leal y auténtico al cual impone la más estricta reserva profesional.

✓ **Observancia de las disposiciones normativas.** El Contador Público deberá realizar su trabajo cumpliendo eficazmente las disposiciones profesionales promulgadas por el Estado y por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela aplicando los procedimientos adecuados debidamente establecidos. Además deberá observar las recomendaciones recibidas de sus clientes o de los funcionarios competentes del ente que requiere sus servicios, siempre que estos sean compatibles con los principios de integridad, objetividad e independencia, así como con los demás principios y normas de ética y reglas formales de conducta y actuación aplicables en las circunstancias.

✓ **Competencia y actualización profesional.** El Contador Público sólo deberá contratar trabajos para lo cuál él o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades necesarias para que los servicios comprometidos se realicen en forma eficaz y satisfactoria. Igualmente el Contador Público, mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional y especialmente aquellos requeridos por el común y los imperativos del progreso social y bien común.

✓ **Difusión y colaboración.** El Contador Público tiene la obligación de contribuir de acuerdo con sus posibilidades personales, al desarrollo,

superación y dignificación de la profesión, tanto a nivel institucional como en cualquier otro campo que, como los de la difusión o de la docencia, le sean factibles. Por esta razón, cuando quiera que sea llamado a dirigir instituciones para la enseñanza de la Contaduría Pública o a ejercer cátedras en las mismas, se someterá a las normas legales y reglamentarias sobre la materia, así como a los principios y normas de la profesión y a la ética profesional. Este principio de colaboración constituye el imperativo social profesional.

✓ **Conducta ética.** El Contador Público deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar negativamente la buena reputación o repercutir en alguna forma en descrédito de la profesión, tomando en cuenta que, por la función social que implica el ejercicio de su profesión, la importancia de la tarea que la sociedad le encomienda como experto y la búsqueda de la verdad en forma totalmente objetiva.

Los anteriores principios básicos, deben ser aplicados por el Contador Público tanto en el trabajo más sencillo como en el más complejo, sin ninguna excepción. Los mismos son aplicables a todo Contador Público por el solo hecho de serlo, sin importar la índole de su actividad o la especialidad que cultive, tanto el ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas, en cuanto sea compatible con sus funciones. De esta manera contribuirá al desarrollo de la Contaduría Pública a través de la práctica cotidiana de su profesión.

Alatrística (2005), declara que el contador público debe desempeñar sus funciones de acuerdo a los principios deontológicos profesionales, garantizando la emisión de juicios objetivos y acertados, de interés para la sociedad y la profesión. Los principios deontológicos consideran:

- ✓ Compromiso de actuar con integridad, objetividad e independencia en la aplicación de las normas profesionales.

- ✓ Observación de las normas profesionales de las organizaciones en las cuales se desempeñe.
- ✓ Comprensión y sensibilidad frente a la responsabilidad social que implica el desarrollo de su trabajo.
- ✓ Actitud positiva hacia el aprendizaje continuo para mantener su competencia e idoneidad profesional.

En conclusión, la actuación del contador debe estar en todo momento fundamentada en la experiencia, transparencia, independencia, credibilidad y actualización.

Normas deontológicas en la actuación del contador público en la realización de auditorías

Considerando lo anterior, es oportuno referirse a las normas que rigen la actuación de los Contadores Públicos.

Según Alatrística (2005) las normas son las siguientes:

- ✓ **La Conciencia Moral.** La ley es la norma de los que debe hacerse como bueno y evitar como malo, por eso es que el Contador Público se encuentra en una encrucijada cuando se le ordena que altere, maquille o desvíe informaciones que de alguna manera beneficiará a la compañía se pone en juego su moral ética y su puesto dentro de la organización.

Esto significa, que la conciencia del Contador Público se forma instruyéndola, convenientemente educándola con esmero haciendo lo posible porque conserve su rectitud nativa, y si ésta es recta, le dicta lo que es conforme a la ley, por lo que ésta obligado a omitir lo que ella prohíbe, porque la conciencia es la norma de las actuaciones.

De la misma manera, Robbins, (1996), expresa este profesional es responsable de sus actos libres, bien sea por acción, por omisión o porque lo ha querido libremente, si este ha sido el dictado de su conciencia, el profesional que se entregue al creciente interés que despiertan las normas y los principios fundamentales de la profesión dejará de sentir en su conciencia la amargura y la decepción que le producirán actos, hechos, recuerdos de su vida realizados con inconscientes desenvolturas, creyéndolos justos y morales y creyendo que no procedió con error.

✓ **Comportamiento frente a sus compañeros.** Lo ideal en las relaciones de los Contadores Públicos con todos aquellos que laboran dentro de la función financiera, aún si éstos están empleados en la industria, comercio, firmas y otros, o porque ofrezcan sus servicios de manera independiente, sería que existieran vínculos de compensación y no de competencia. El Contador Público tiene para con sus colegas, en mucha mayor proporción que para el resto de sus semejantes, el deber de ser justos y honrados.

De allí que deba profesar el compañerismo debido a que entre los profesionales debe existir la armonía y estimación, pues éstos son el resultado de las buenas relaciones producto de las actuaciones civilizadas regidas por normas preestablecidas.

Aunado a lo anterior, Robbins, (1996:193), agrega: “también el Contador Público debe considerar el respeto mutuo”, dado que es una de las normas más importantes que deben cumplir porque es así como da muestras de apego a los más elementales principios deontológicos, debiendo prevalecer su trato sincero y honorable.

✓ **Comportamiento frente a sus clientes.** El comportamiento que debe exhibir frente a su cliente o empleador es una conducta cordial y respetuosa. A este que le corresponde actuar correctamente por la formación superior

que ha adquirido así como su comportamiento con los clientes de la información contable se iguale de acuerdo con las normas dictadas. Vale decir, el tiene una responsabilidad moral consigo mismo, con la profesión, con los colegas y con la sociedad; así que no debe dejarse manipular por los dueños, los accionistas o jefes en donde preste su servicios, pues solo el sabe el problema moral que corre si acepta las decisiones administrativas que de alguna manera tienen influencia en la información que este tiene que presentar.

Ante esta realidad, para Robbins, (1996), al contador público le incumbe manifestar cordialidad en tanto que esta es una fuente generadora de buenas relaciones, la cual debe mantenerse frente a los clientes de una manera sincera. El respeto, porque esta obligado a respetar los acuerdos a los que a llegado con el cliente, empresas u organización a la que sirve.

✓ **Responsabilidad Profesional.** El Contador Público emite sus opiniones sobre el monto apropiado de fondos que debe manejar la empresa, puede influir en la adopción de importantes decisiones financieras. Siempre ha sido plenamente consciente de sus responsabilidades hacia terceros cuando desempeña su función de dar fe y deberá desempeñar sus labores en una forma comparable con lo desarrollado por cualquier miembro de la profesión.

En otras palabras, ignorar algunas normas no excusa su omisión al cumplir un compromiso profesional. El cliente tiene derecho a esperar un trabajo cuidadoso y ordenado, y el error que éste puede cometer en condiciones similares, puede ser perdonado, pero sólo cuando sea de buena fe y sin que exista relación alguna con la aptitud conocida; deseo de un cliente o cualquier otro motivo profesional, porque éste es responsable del trabajo de su personal.

Bases Legales

La actuación del contador público, en relación a la responsabilidad, debe estar sumisa a la deontología profesional, por ende, dicha actuación se encuentra enmarcada en documentos legales que la regulan. Entre estos documentos que constituyen las bases legales de la actuación del profesional contable se tienen:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

En primer lugar, se toma el máximo de todos los documentos legales, la Carta Magna. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 105 indica que “la ley determinará las profesiones que requieran título y las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas, incluyendo la colegiación”.

Al mismo tiempo, en su artículo 135, establece que quienes aspiren al ejercicio de cualquier profesión, tiene el deber de prestar servicios a la comunidad durante el tiempo, lugar y condiciones que determine la Ley.

En su disposición transitoria, numeral 5)...la ampliación de las penas contra asesores o asesoras, bufetes de abogados o de abogadas, auditores externos o auditoras externas y otros profesionales que actúen en complicidad para cometer delitos tributarios, incluyendo períodos de inhabilitación en el ejercicio de la profesión.

Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública y su Reglamento (1973)

La Ley de ejercicio de la Contaduría Pública fue sancionada por el Soberano Congreso el día 4 de Septiembre de 1.973 y publicada en fecha 27

del mismo mes, según Gaceta Oficial número 30.216, y reimpressa en Gaceta Oficial número 30.273 del 5 de Diciembre de 1.973.

Esta ley muestra en su contenido el deber ser de la profesión de sus representantes y de los organismos profesionales vinculados a esta profesión, como lo son: Los colegios y la Federación. Por otra parte, arroja el campo de acción y el Código de Ética y los reglamentos internos que dictan la Federación y los colegios de los Contadores Públicos.

También dice lo siguiente:

Artículo 1.- La profesión de Contador Público y su ejercicio se regirán por la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública y el presente Reglamento. Parágrafo Único: Las normas del Código de Ética Profesional y de los reglamentos internos que dicten la Federación y los Colegios de Contadores Públicos, deberán sujetarse a la Ley de Ejercicio de la Contaduría y al presente Reglamento.

Artículo 2.- El ejercicio de la profesión de Contador Público no constituye actividad mercantil y por tanto no podrá ser gravado con patentes o impuestos comercio industriales.

Artículo 6.- Se entiende por actividad profesional de Contador Público, todas aquellas actuaciones que requieran la utilización de los conocimientos de los profesionales a que se refiere esta Ley.

Artículo 7.- Por actividad profesional del Contador Público se entiende tanto el ejercicio independiente de la profesión, como los servicios prestados bajo una relación de dependencia.

Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano (1983)

Los Códigos de Ética diseñados por los profesionales contables de cada país sirven de guía para el proceder moral que cada Contador Público debe ejercer. Mediante este instrumento, la profesión declara su intención de cumplir con la sociedad con diligencia y respeto así mismo.

En Venezuela el primer Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano, entró en vigencia en la primera Asamblea Nacional celebrada en la ciudad de Mérida el 23 de Septiembre de 1974, luego fue derogada en la VI Asamblea Nacional celebrada en la ciudad de Caracas, Distrito federal, del 22 al 24 de Septiembre de 1983.

El objetivo general de éste código, según su artículo N° 1 “Normará la conducta del Contador Público en sus relaciones con el público en general, con su clientela, con sus colegas y con el gremio y le será aplicable cualquiera que sea la forma que revista su actividad o especialidad, tanto en el ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas. Asimismo será aplicable a los Contadores Públicos que además de ésta ejerzan otras profesiones, en las cuales, su actuación pública o privada, derive en actos lesivos a la moral, a la ética y a los intereses de los Contadores Públicos.

El citado instrumento enuncia los principios bajo los cuales se rige la actitud y la conducta del profesional para el logro de los elevados fines morales, científicos y técnicos dando al cuerpo profesional un conjunto de normas que eviten comprometer el honor y probidad del profesional.

Definición de Términos Básicos

Contador Público Independiente: Es el responsable por el trabajo ejecutado, firmante del informe respectivo. Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, (1999).

Deontología: Es un conjunto de conocimientos sistémicos, metálicos y racionales basados en la experiencia y fundados en principios, implica una reflexión técnica sobre cualquier moral, una revisión racional y crítica sobre la validez de la conducta humana. Sánchez, (1979:17)

Deontología Profesional: Es aquella que estudia los diversos deberes y el comportamiento de los profesionales en sus relaciones con sus clientes o sus colegas, constituye un conjunto de comportamientos exigibles a los profesionales, aun cuando muchas veces no estén codificados en una reglamentación legal. Sánchez, (1979)

Empresa: Es la unidad productiva o de servicios; constituida según aspectos prácticos o legales, integrada por recursos; y apoyada en la administración para lograr sus objetivos. Fernández, (1991).

Empresas Comerciales: Son aquellas que compran productos a las empresas industriales, para luego comercializarlos y distribuirlos en los diferentes mercados. Son las empresas que se dedican a la compra y venta de mercancía. Fernández, (1991)

Principios: son reglas o normas de conducta que orientan la acción. Se trata de normas de carácter general, máximamente universales. (wikipedia)

MAPA DE VARIABLES

Objetivo General: Determinar los elementos de la deontología profesional que fundamentan la actuación del contador público en la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera.				
Objetivos Específicos	Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Identificar los principios deontológicos que caracterizan al contador público en las empresas comerciales del municipio Valera.	Deontología Profesional en la realización de auditorías	Principios deontológicos	1.-Integridad 2.-Objetividad 3.-Independencia 4.-Responsabilidad 5.-Confidencialidad 6.-Observancia a las disposiciones normativas 7.-Competencia y actualización profesional 8.-Difusión y colaboración 9.-Conducta ética.	1 2 3 4 5 6 7 8 9
Precisar la responsabilidad profesional adoptada por el contador público para la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera.		Responsabilidad profesional	1.-Responsabilidad de su ética profesional. 2.-Responsabilidad ante los impedimentos de su trabajo como auditor. 3.-Responsabilidad ante el cumplimiento de las normas profesionales.	10 11 12
Conocer las normas deontológicas que fundamentan la actuación del contador público en la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera.		Normas deontológicas en la realización de auditorías	1.- Conciencia moral 2.-Comportamiento frente a los clientes 3.-Comportamiento frente a los compañeros 4.- Responsabilidad Profesional	13 14 15,16 17,18

Fuente: Elaborado por la autora del trabajo de investigación (2009).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se describe la metodología que se utilizó para el alcance de los objetivos de la investigación, en el mismo se integra el enfoque que se adoptó, la población, el instrumento utilizado para obtener la información y los procedimientos utilizados para la recolección, procesamiento y análisis de los datos.

Tipo de investigación

La investigación está enmarcada en el nivel de estudio descriptivo. A este respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2002:117) revela: “el estudio descriptivo busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis”.

Dentro de este mismo orden de ideas, Méndez, (2001:136) dice; “el estudio descriptivo tiene como propósito la delimitación de los hechos que conforman el proceso de investigación”.

Sobre la base de estos planteamientos precedentes, la investigación se enmarcó en el tipo descriptivo en vista que se buscó, describir diversos aspectos en la realización de auditorías en función de la deontología profesional, de modo natural.

Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es la estrategia a utilizar y que será necesaria para responder al problema propuesto. Arias (1999:47), considera

que el diseño de la investigación, “es la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado”. La Investigación corresponde a un diseño de campo, no experimental, se dice que es un diseño de campo por que se obtuvo la información directamente de la realidad, es decir, de las empresas comerciales del municipio Valera Estado Trujillo.

Para Sabino (2000), “el diseño de campo no experimental permite cerciorarse al investigador de las verdaderas condiciones en que se han conseguido los datos, posibilitando su revisión o modificación en el caso de que surjan dudas respecto a su calidad”. (p.81). Asimismo, determina, que en este diseño, los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo, es decir, que se observarán los fenómenos tal y como se presentan en su contexto natural para después analizarlos. Dentro de este ámbito, esta investigación corresponde a una investigación de campo no experimental, teniendo en cuenta que no se manipularon deliberadamente las variables de estudio.

Población

En opinión de Ballestrini (1998:122) “la población, es el conjunto de elementos de los cuales se pretende indagar y conocer sus características o una de ellas, para el cual serán válidas las conclusiones obtenidas en la investigación”. Esta opinión de Ballestrini es reforzada por Hernández, Fernández y Baptista (2002:304) cuando expone; “la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. De igual manera hace referencia a la muestra definiéndola como un subgrupo de la población.

Para efectos operativos, la población estuvo conformada por los cinco (5) contadores públicos que realizan auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera Estado Trujillo; específicamente diecinueve (19)

supermercados existentes en el municipio, registrados en la Oficina Municipal para la Defensa y Educación al Consumidor y al Usuario (OMDECU).

Constituyen así, sujetos de estudio los Contadores públicos de los supermercados, los cuales ascienden a un número de cinco (5) profesionales estudiables en cuanto a la realización de auditorías en función de la deontología profesional.

En opinión de Chávez (2003) la muestra está representada por una fracción de la población, la cual tiene las mismas características. Para Ballestrini, (1998), corresponde a una parte de la población o sea, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente. La muestra es obtenida con el fin de investigar a partir del conocimiento de sus características particulares, las propiedades de la población a la cual conforman.

En vista que la población es finita y accesible no se consideró necesario el cálculo de una muestra, pues se tomó a la población en su conjunto.

Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Arias (1999) plantea "...las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información". Se utilizó la técnica de la encuesta que, según Ortiz, (2004:130) "...es un proceso interrogativo que finca su valor científico en las reglas de su procedimiento, se utiliza para conocer lo que opina la gente sobre una situación o problema que lo involucra..."

De igual manera, Méndez (2001:155) considera lo siguiente: la recolección de información por la encuesta, se hace a través de formularios, los cuales tienen aplicación en aquellos problemas que se pueden investigar por métodos de observación, análisis de fuentes documentales, y demás

sistemas de conocimientos. La encuesta permitió el conocimiento de motivaciones, las actitudes y las opiniones de los individuos con relación a su objeto de investigación.

Para Sabino (2000) “un instrumento de recolección de datos es en principio cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información.” (p. 159).

Para la operatividad de la investigación fue aplicado el cuestionario como instrumento para la recolección de información; el cual, según Hernández, Fernández y Baptista (2002:391) “...consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir”. (Ver anexo 1)

De igual manera Ortiz (2002:127) señala “...es hasta el momento en que se estructura el cuestionario, cuando se traducen los conceptos para entrar en contacto con la realidad para tomar de ella los datos necesarios”.

El cuestionario se aplicó a los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera, específicamente de los supermercados registrados en la Oficina Municipal para la Defensa y educación al Consumidor y al Usuario (OMDECU). Estuvo conformado por un total de dieciocho (18) ítems de alternativas tanto múltiples como de opción única.

Validez

Para Hernández, Fernández y Baptista (2002:346), la validez “...se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la (s) variable(s) que pretende medir”. Una de las formas más obvias en que se puede efectuar la validez de un instrumento, es a través de la evaluación de expertos.

La validez del instrumento, fue sometida a consulta de un panel de tres (3) expertos, dos (2) especialistas en el área de investigación y uno (1) en el área de metodología, a quienes se les entregó el formato de la

encuesta para su corrección y validez (Ver anexo 1 y 2), Quienes luego de revisar el cuestionario diseñado emitieron su opinión sobre el mismo. Es decir, que se validó por medio del análisis de contenido, el cual se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide. Según Bohrstedt (citado por Hernández, Fernández y Baptista; 2002: 347) es el “grado en que la medición representa al concepto medido.

Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se aplicó la estadística descriptiva, la cual estuvo representada por: 1) Cuadros representativos y 2) Gráficas de barras o de pastel. Concluida la representación estadística de los datos recolectados se hizo el análisis cuali-cuantitativos tomando en cuenta los objetivos y variables planteados.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Este capítulo procede a la presentación y análisis de los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a los contadores que realizan auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera, a través del método descriptivo, que según Méndez (2001), “el investigador debe proponer el esquema que más convenga para la presentación de los resultados teniendo en cuenta las características de las variables estudiadas y las de los instrumentos aplicados”. Los resultados se presentan en tres (3) partes atendiendo a los objetivos propuestos en esta investigación, en la primera parte los resultados se relacionan a los principios deontológicos que caracterizan al contador público en las empresas comerciales del municipio Valera, en la segunda parte se presentan los resultados relacionados con la responsabilidad profesional adoptada por el contador público para la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera y en la tercera parte se presentan los resultados relacionados con las normas deontológicas que fundamentan la actuación del contador público en la realización de auditorías del municipio Valera.

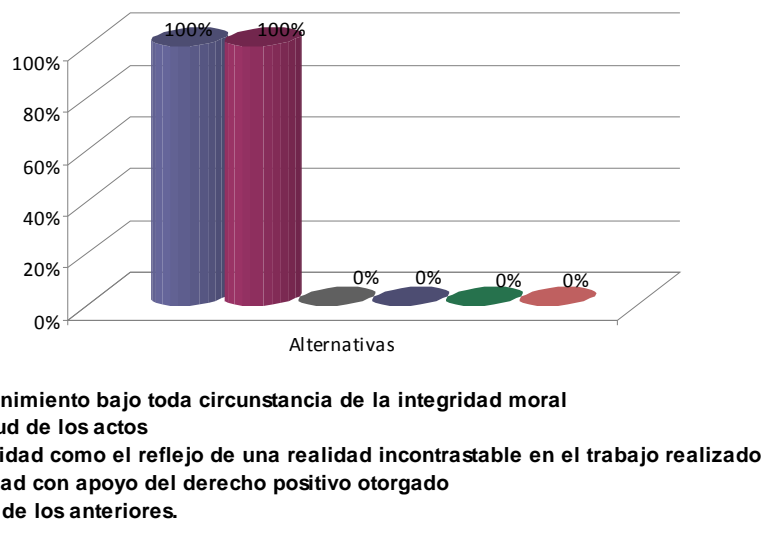
Los principios deontológicos que caracterizan al contador público en las empresas comerciales del municipio Valera.

Tabla 1. Integridad.

Su actuación durante la realización de auditorías a la empresa se centra generalmente en:	Frecuencia	Porcentaje (%)
El mantenimiento bajo toda circunstancia de la integridad moral	5	100%
La rectitud de los actos	5	100%
La veracidad como el reflejo de una realidad incontestable en el trabajo realizado	0	0%
La equidad con apoyo del derecho positivo otorgado	0	0%
Ninguno de los anteriores.	0	0%
Otros	0	0%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

Gráfico 1. Integridad.



Según la tabla 1, la situación durante la realización de auditorías de la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera; se centra generalmente en el mantenimiento bajo toda circunstancia de la integridad moral y en la rectitud de los actos, dejando a un

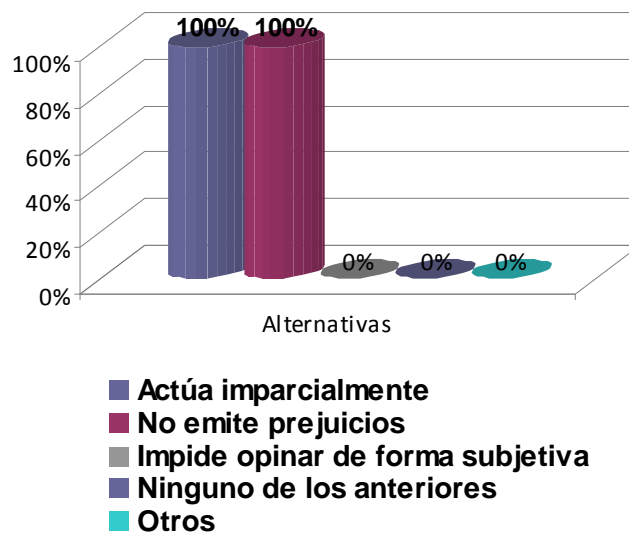
lado la veracidad como el reflejo de una realidad incontrastable en el trabajo realizado y la equidad con apoyo del derecho positivo otorgado, lo que puede afectar la integridad moral requerida en la realización de auditorías en las empresas comerciales en estudio, ya que el contador debe mantener su integridad moral y lograr dar lo mejor de él en cualquier circunstancia.

Tabla 2. Objetividad.

El principio de objetividad se hace visible en su actuación como auditor por cuanto:	Frecuencia	Porcentaje (%)
Actúa imparcialmente	5	100%
No emite prejuicios	5	100%
Impide opinar de forma subjetiva	0	0%
Ninguno de los anteriores	0	0%
Otros	0	0%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

Gráfico 2. Objetividad.



De acuerdo a la tabla 2, el principio de objetividad se hace visible en la actuación como auditor de la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera; por cuanto actúan imparcialmente y no emiten prejuicios, lo que se traduce en ventaja para

estos contadores, pues la objetividad representa ante todo imparcialidad y actuación sin prejuicios durante la realización de trabajos de auditoría.

Tabla 3. Independencia.

La independencia de su ejercicio en trabajos de auditoría viene dada por:	Frecuencia	Porcentaje (%)
La independencia mental ante todo	5	100%
Coherente emisión de criterios	0	0%
Determinación de anomalías observadas durante su trabajo	0	0%
Ninguno de los anteriores	0	0%
Otros	0	0%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

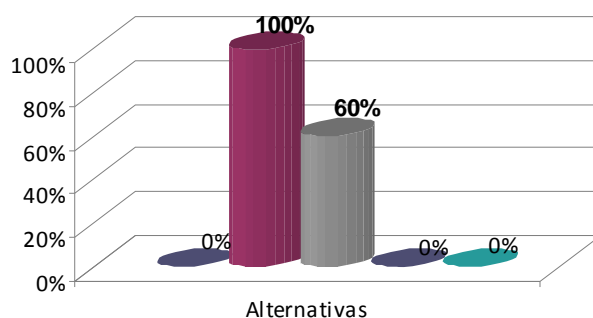
La tabla 3 muestra que la independencia del ejercicio de la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera; en trabajos de auditoría viene dada por la independencia mental ante todo, dejando a un lado la coherente emisión de criterios y la determinación de anomalías observadas durante su trabajo, hechos que pueden afectar la veracidad de los resultados obtenidos en la realización de auditorías, porque el contador debe demostrar absoluta independencia mental y de criterio frente a cualquier interés incompatible con los principios deontológicos.

Tabla 4. Responsabilidad.

El principio de responsabilidad denota su actuación durante una auditoría basada en:	Frecuencia	Porcentaje (%)
Labores fundamentadas en la confianza	0	0%
Servicios prestados bajo el enfoque de responsabilidad profesional	5	100%
Responsabilidad ante los resultados requeridos	3	60%
Ninguno de los anteriores	0	0%
Otros	0	0%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

Gráfico 3. Responsabilidad.



- Labores fundamentadas en la confianza
- Servicios prestados bajo el enfoque de responsabilidad profesional
- Responsabilidad ante los resultados requeridos
- Ninguno de los anteriores
- Otros

En la tabla 4 se observa que en la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera; el principio de responsabilidad denota su actuación durante una auditoría basada en servicios prestados bajo el enfoque de responsabilidad profesional. Asimismo, en el 60% se basa además en la responsabilidad ante los resultados requeridos, dejando a un lado las labores fundamentadas en la confianza, lo que de cierta forma trasgrede el sentido de responsabilidad, el cual durante trabajos de auditoría debe ir ceñido a la confianza y compromete indiscutiblemente la capacidad calificada requerida para el bien común de la profesión.

Tabla 5. Confidencialidad.

La relación que usted mantiene cuando realiza una auditoría con la empresa se caracteriza por:	Frecuencia	Porcentaje (%)
Su actuación bajo un sentido de compromiso leal	0	0%
Su actuación bajo un compromiso auténtico	5	100%
Su actuación bajo una estricta reserva profesional	0	0%
Ninguno de los anteriores	0	0%
Otros	0	0%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

Los resultados de la tabla 5 determinan que la relación que mantiene la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del

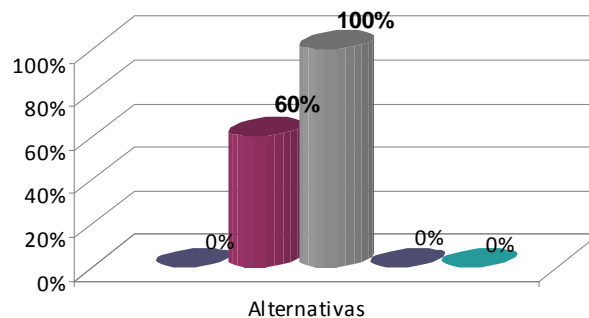
municipio Valera; cuando realizan una auditoría con la empresa se caracterizan por la actuación bajo un compromiso auténtico y no bajo un sentido de compromiso leal o bajo una estricta reserva profesional, desventajas que ponen en riesgo la relación del contador público con la empresa por ser la confidencialidad un elemento primordial en la práctica profesional.

Tabla 6. Observancia a las disposiciones normativas.

La realización de auditorías se fundamenta en disposiciones normativas que hacen mención a:	Frecuencia	Porcentaje (%)
La realización del trabajo cumpliendo eficazmente las normas legales	0	0%
Aplicación de procedimientos adecuados debidamente establecidos	3	60%
Cumplimiento de normas dictadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos	5	100%
Ninguno de los anteriores	0	0%
Otros	0	0%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

Gráfico 4. Observancia a las disposiciones normativas.



- La realización del trabajo cumpliendo eficazmente las normas legales
- Aplicación de procedimientos adecuados debidamente establecidos
- Cumplimiento de normas dictadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos
- Ninguno de los anteriores
- Otros

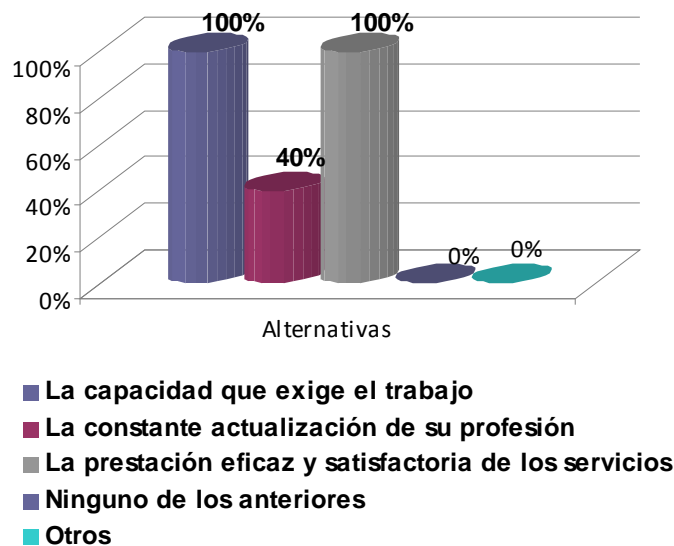
En función de la tabla 6, según la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera; la realización de auditorías se fundamenta en disposiciones normativas que hacen mención al cumplimiento de normas dictadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos y según el 60% hacen mención a la aplicación de procedimientos adecuados debidamente establecidos, aspectos estos que sirven de fundamento en la actuación del contador y sobre todo muestran de su parte el seguimiento de los principios, normas de ética, reglas formales de conducta y actuaciones aplicables en las circunstancias que así lo requieran.

Tabla 7. Competencia y actualización profesional.

Cuando usted ejecuta un trabajo de auditoría lo hace considerando:	Frecuencia	Porcentaje (%)
La capacidad que exige el trabajo	5	100%
La constante actualización de su profesión	2	40%
La prestación eficaz y satisfactoria de los servicios	5	100%
Ninguno de los anteriores	0	0%
Otros	0	0%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

Gráfico 5. Competencia y actualización profesional.



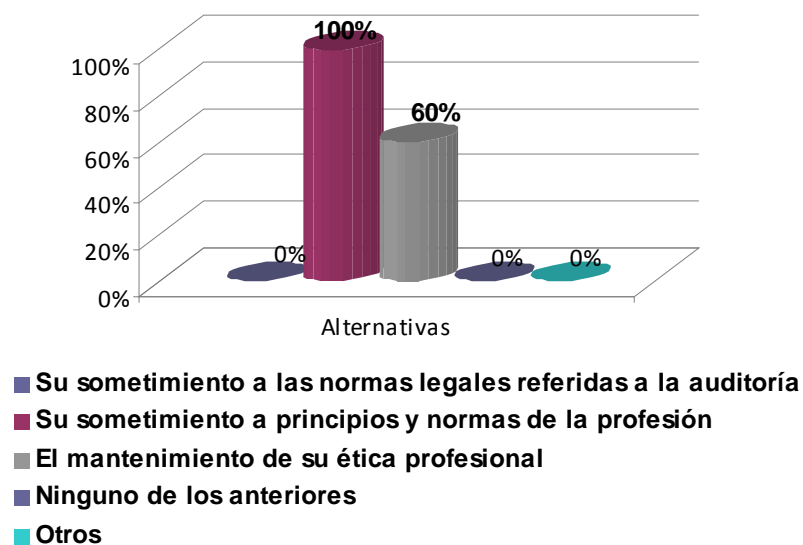
De acuerdo a la tabla 7, la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera; cuando ejecuta un trabajo de auditoría lo hace considerando la capacidad que exige dicho trabajo y sobre todo, la prestación eficaz y satisfactoria de los servicios, lo que pone en ventaja a estos contadores y permite en las empresas contar con conocimientos actualizados e imperativos del progreso social y bien común de las mismas.

Tabla 8. Difusión y colaboración.

Su contribución con el desarrollo y superación profesional ante la realización de auditorías se visualiza en:	Frecuencia	Porcentaje (%)
Su sometimiento a las normas legales referidas a la auditoría	0	0%
Su sometimiento a principios y normas de la profesión	5	100%
El mantenimiento de su ética profesional	3	60%
Ninguno de los anteriores	0	0%
Otros	0	0%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

Gráfico 6. Difusión y colaboración.



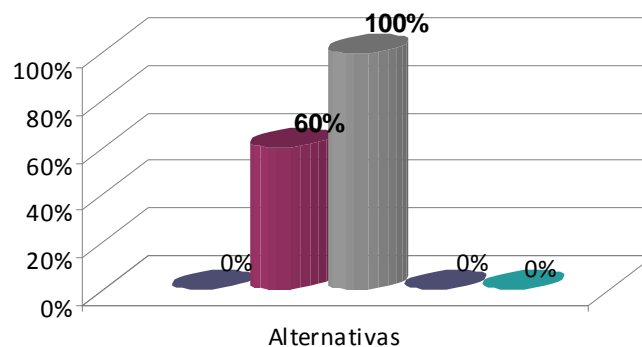
Con base a los datos de la tabla 8, la contribución con el desarrollo y superación profesional ante la realización de auditorías de la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera; se visualiza en el sometimiento a principios y normas de la profesión y en el 60% además se visualiza en el mantenimiento de su ética profesional, lo que se convierte en ventaja en vista que el contador en función de la colaboración forma parte de los profesionales que poseen gran imperativo social profesional.

Tabla 9. Conducta ética.

A su criterio, la conducta ética durante la realización de auditorías debe enfocarse en aspectos como:	Frecuencia	Porcentaje (%)
La negativa a realizar actos negativos que afecten su labor	0	0%
El mantenimiento de la buena reputación pública	3	60%
La búsqueda de la verdad en forma realmente objetiva	5	100%
Ninguno de los anteriores	0	0%
Otros	0	0%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

Gráfico 7. Conducta ética.



- La negativa a realizar actos negativos que afecten su labor
- El mantenimiento de la buena reputación pública
- La búsqueda de la verdad en forma realmente objetiva
- Ninguno de los anteriores
- Otros

Según la tabla 9, la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera; considera que la conducta ética durante la realización de auditorías debe enfocarse en aspectos como en la búsqueda de la verdad en forma realmente objetiva y para el 60% además debe enfocarse en el mantenimiento de la buena reputación pública. Sin considerar importantes la negativa a realizar actos negativos que afecten su labor, lo que puede deberse a que los contadores públicos generalmente no se ven como partícipes en tales actos, tomando en cuenta la importancia de la tarea que la sociedad le encomienda.

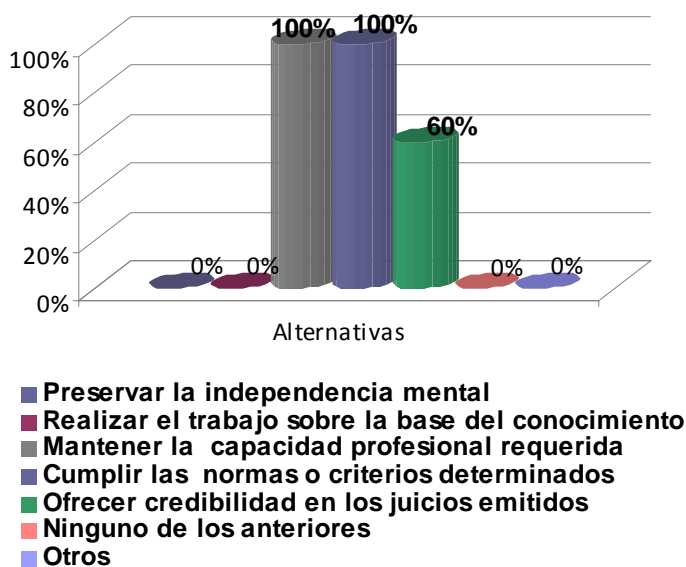
La responsabilidad profesional adoptada por el contador público para la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera.

Tabla 10. Responsabilidad de su ética profesional.

Cuando usted realiza trabajos de auditoría busca:	Frecuencia	Porcentaje (%)
Preservar la independencia mental	0	0%
Realizar el trabajo sobre la base del conocimiento	0	0%
Mantener la capacidad profesional requerida	5	100%
Cumplir las normas o criterios determinados	5	100%
Ofrecer credibilidad en los juicios emitidos	3	60%
Ninguno de los anteriores	0	0%
Otros	0	0%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

Gráfico 8. Responsabilidad de su ética profesional.



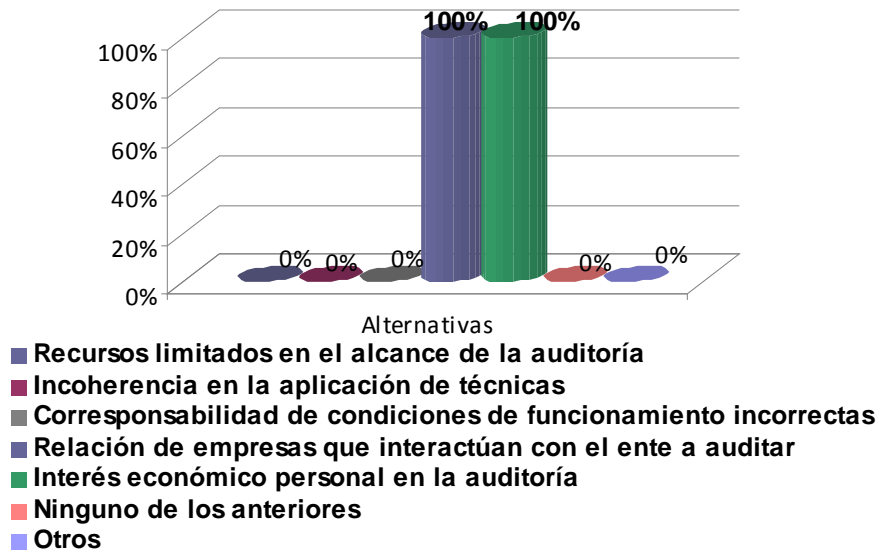
De la tabla 10 se infiere que la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera; cuando realiza trabajos de auditoría busca mantener la capacidad profesional requerida, además de cumplir las normas o criterios determinados. El 60% agrega que también busca ofrecer credibilidad en los juicios emitidos, lo que señala de cierta forma que los contadores conocen ser responsables de su ética profesional, lo que los beneficia y les permite traspasar todos los impedimentos que resten credibilidad a sus juicios, porque deben preservar su autonomía e imparcialidad al participar en una auditoría.

Tabla 11. Responsabilidad ante los impedimentos de su trabajo como auditor.

¿Qué impedimentos considera usted que pueden afectar su desempeño profesional?	Frecuencia	Porcentaje (%)
Recursos limitados en el alcance de la auditoría	0	0%
Incoherencia en la aplicación de técnicas	0	0%
Corresponsabilidad de condiciones de funcionamiento incorrectas	0	0%
Relación de empresas que interactúan con el ente a auditar	5	100%
Interés económico personal en la auditoría	5	100%
Ninguno de los anteriores	0	0%
Otros	0	0%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

Gráfico 9. Responsabilidad ante los impedimentos de su trabajo como auditor.



Según la tabla 11, la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera, considera que entre los impedimentos que pueden afectar su desempeño profesional se tienen la relación de empresas que interactúan con el ente a auditar y el interés económico personal en la auditoría, lo que pone en ventaja a estos

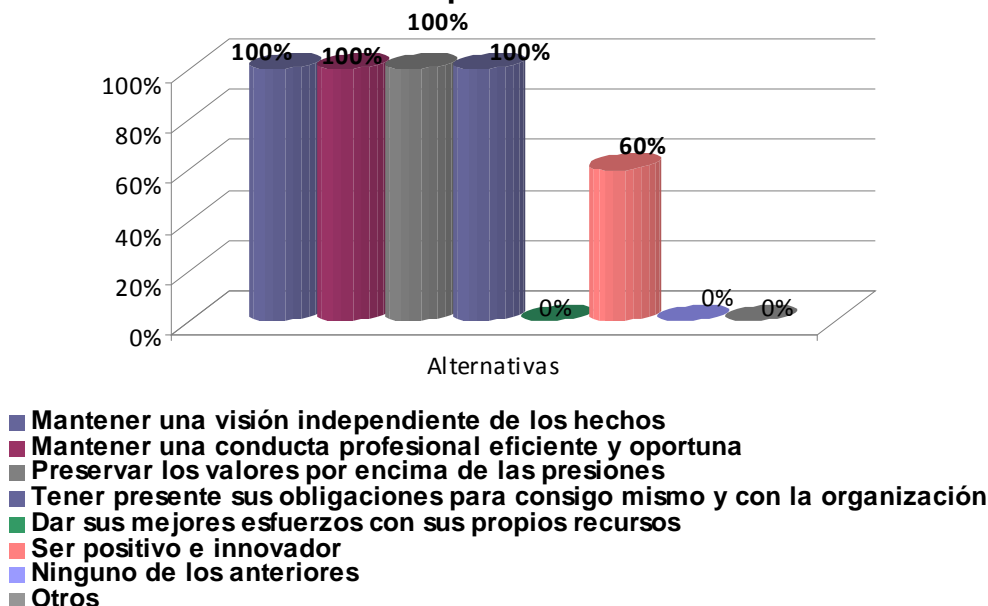
contadores por cuanto conocen los riesgos que pueden atentar contra su desempeño y sobre todo poseen claridad respecto a la responsabilidad que tienen en caso de cometer actos indebidos durante un trabajo de auditoría.

Tabla 12. Responsabilidad ante el cumplimiento de las normas profesionales.

El desarrollo de su profesión en la realización de auditorías le inducen generalmente a:	Frecuencia	Porcentaje (%)
Mantener una visión independiente de los hechos	5	100%
Mantener una conducta profesional eficiente y oportuna	5	100%
Preservar los valores por encima de las presiones	5	100%
Tener presente sus obligaciones para consigo mismo y con la organización	5	100%
Dar sus mejores esfuerzos con sus propios recursos	0	0%
Ser positivo e innovador	3	60%
Ninguno de los anteriores	0	0%
Otros	0	0%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

Gráfico 10. Responsabilidad ante el cumplimiento de las normas profesionales.



La tabla 12, muestra que la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera, concuerda al decir, que el

desarrollo de su profesión en la realización de auditorías le inducen generalmente a: mantener una visión independiente de los hechos, una conducta profesional eficiente y oportuna, preservar los valores por encima de las presiones, tener presente sus obligaciones para consigo mismo y con la organización y según el 60% le inducen además a ser positivo e innovador. Hechos que demuestran la existencia de la responsabilidad ante el cumplimiento de las normas profesionales y permiten que el contador público no olvide que la fortaleza de su función está sujeta a la medida en que afronte sus compromisos.

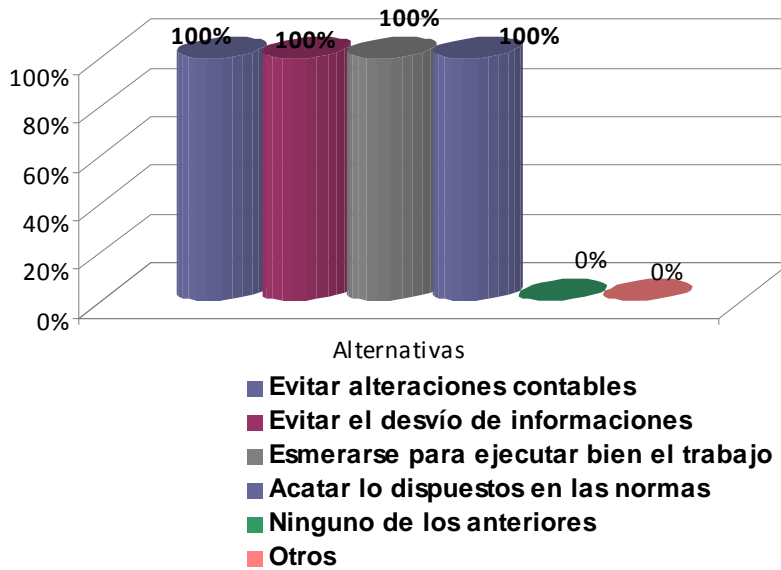
Normas deontológicas que fundamentan la actuación del contador público en la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera.

Tabla 13. Conciencia moral.

¿Qué aspectos considera usted son de suma importancia durante un trabajo de auditoría?	Frecuencia	Porcentaje (%)
Evitar alteraciones contables	5	100%
Evitar el desvío de informaciones	5	100%
Esmerarse para ejecutar bien el trabajo	5	100%
Acatar lo dispuestos en las normas	5	100%
Ninguno de los anteriores	0	0%
Otros	0	0%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

Gráfico 11. Conciencia moral.



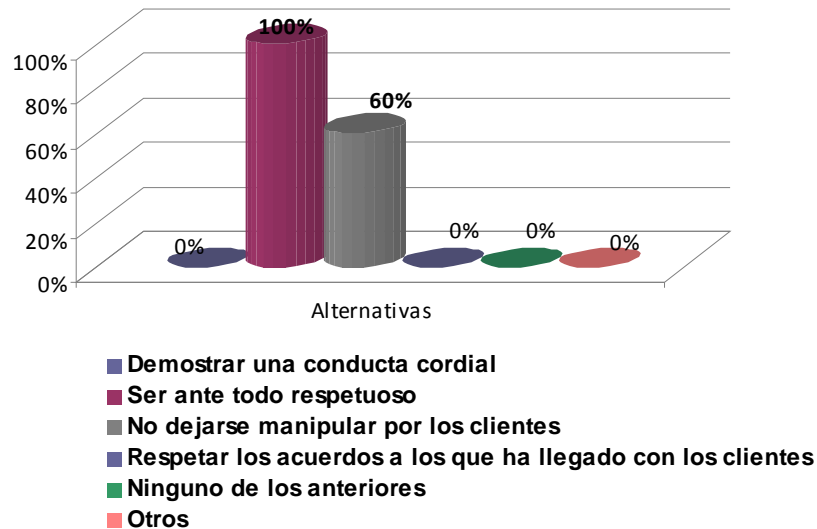
Según la tabla 13, la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera, considera que son de suma importancia durante un trabajo de auditoría, algunos aspectos como evitar alteraciones contables, evitar el desvío de informaciones, esmerarse para ejecutar bien el trabajo y acatar lo dispuesto en las normas. Consideraciones estas, que benefician la actuación del contador y ponen en evidencia que poseen conciencia moral y tomen mayor responsabilidad ante sus actos, esto significa que la conciencia del contador se forma instruyéndola y educándola con esmero para conservar su rectitud nativa.

Tabla 14. Comportamiento frente a los clientes.

Para mantener un comportamiento adecuado frente a sus clientes, usted generalmente busca:	Frecuencia	Porcentaje (%)
Demostrar una conducta cordial	0	0%
Ser ante todo respetuoso	5	100%
No dejarse manipular por los clientes	3	60%
Respetar los acuerdos a los que ha llegado con los clientes	0	0%
Ninguno de los anteriores	0	0%
Otros	0	0%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

Gráfico 12. Comportamiento frente a los clientes.



De acuerdo a la tabla 14, la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera, considera que para mantener un comportamiento adecuado frente a sus clientes, generalmente busca ser ante todo respetuoso y el 60% busca además no dejarse manipular por los clientes, partiendo de ello, actuar correctamente por la formación que ha adquirido haciendo que su comportamiento con los clientes se iguale de acuerdo con las normas dictadas, porque el tiene una responsabilidad moral consigo mismo, con la profesión, con los colegas y con la sociedad.

Tabla 15. Competencia con los colegas.

¿Compite usted con otros compañeros de trabajo, antes que todo para alcanzar sus objetivos en cuanto a la auditoría se refiere?	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	0	0%
No	5	100%
Total	5	100%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

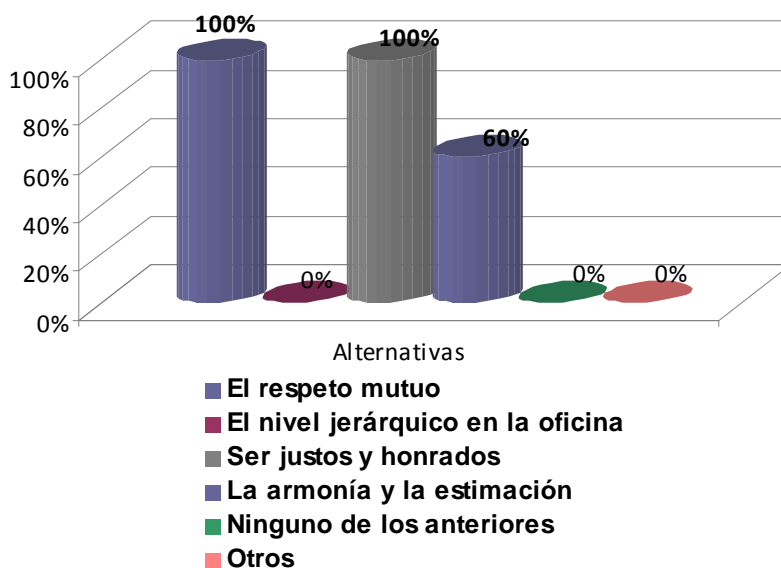
En función de la tabla 15, se tiene que la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera; alegó que no compite con otros compañeros de trabajo aún ni siquiera para alcanzar sus objetivos en cuanto a auditoría se refiere, esto puede deberse a que se profesa la existencia de vínculos de compensación y no de competencia lo que beneficia en gran medida a las empresas.

Tabla 16. Comportamiento frente a los colegas.

¿Qué aspectos relacionados al comportamiento frente a sus colegas durante la realización de una auditoría considera usted son claves?	Frecuencia	Porcentaje (%)
El respeto mutuo	5	100%
El nivel jerárquico en la oficina	0	0%
Ser justos y honrados	5	100%
La armonía y la estimación	3	60%
Ninguno de los anteriores	0	0%
Otros	0	0%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

Gráfico 13. Comportamiento frente a los colegas.



Con base a la tabla 16, la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera; considera que en cuanto al comportamiento frente a sus colegas durante la realización de una auditoría, son claves algunos aspectos como: el respeto mutuo, el ser justos y honrados y el 60% agregó además la armonía y la estimación; lo que permite inferir la existencia de buenas relaciones, producto de las actuaciones civilizadas regidas por normas preestablecidas.

Tabla 17. Conciencia de la responsabilidad profesional existente en las opiniones e informes.

¿Está usted consciente de la responsabilidad profesional existente en las opiniones e informes relacionados con su actuación profesional durante una auditoría?	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	5	100%
No	0	0%
Total	5	100%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

En la tabla 17, se observa que la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera; alega ser consciente de la

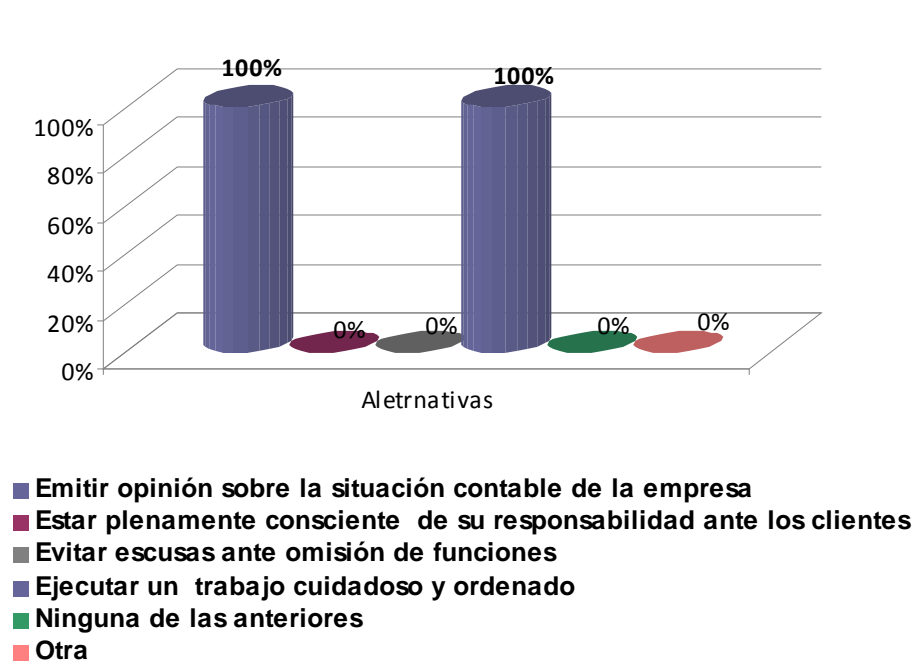
responsabilidad profesional existente en las opiniones e informes relacionados con su actuación profesional durante una auditoría, lo que se traduce en ventaja, pues permite que se haga visible la responsabilidad profesional adquirida por los contadores.

Tabla 18. Limitaciones de la responsabilidad profesional existente en las opiniones e informes.

En relación a la realización de auditorías, su responsabilidad profesional se limita a:	Frecuencia	Porcentaje (%)
Emitir opinión sobre la situación contable de la empresa	5	100%
Estar plenamente consciente de su responsabilidad ante los clientes	0	0%
Evitar excusas ante omisión de funciones	0	0%
Ejecutar un trabajo cuidadoso y ordenado	5	100%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Otra	0	0%

Fuente: cuestionario aplicado por la autora (2009)

Gráfico 14. Limitaciones de la responsabilidad



Según la tabla 18, la totalidad de los contadores públicos de las empresas comerciales del municipio Valera; asegura que en la realización de auditorías, su responsabilidad profesional se limita a emitir opinión sobre la situación contable de la empresa y ejecutar un trabajo cuidadoso y ordenado. Mas no se limita a estar plenamente consciente de su responsabilidad ante los clientes o a evitar excusas ante la omisión de funciones, lo que puede incidir sobre la plenitud de las responsabilidades hacia terceros.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Como consecuencia del proceso de investigación llevado a cabo por la investigadora en función a los objetivos propuestos, en relación a los elementos de la deontología profesional que fundamentan la actuación del contador público en la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera; se obtuvieron una serie de resultados que permitieron llegar a las siguientes conclusiones:

Entre los principios deontológicos que caracterizan al contador público en las empresas comerciales del municipio Valera; se tiene integridad moral y en la rectitud de los actos, actuación imparcial y no emisión de prejuicios, independencia mental ante todo, servicios prestados bajo el enfoque de responsabilidad profesional, actuación bajo un compromiso auténtico y no bajo un sentido de compromiso leal o bajo una estricta reserva profesional. La realización de auditorías se fundamenta en disposiciones normativas que hacen mención al cumplimiento de normas dictadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos y hacen mención a la aplicación de procedimientos adecuados debidamente establecidos.

La realización de auditorías se ejecuta considerando la capacidad que exige dicho trabajo y sobre todo, la prestación eficaz y satisfactoria de los servicios. Asimismo, se ejecuta en función del sometimiento a principios y normas de la profesión y en el mantenimiento de su ética profesional.

Además, la conducta ética durante la realización de auditorías debe enfocarse en la búsqueda de la verdad en forma realmente objetiva y en el mantenimiento de la buena reputación pública. Sin embargo, no se determinan aspectos claves de los principios deontológicos: la veracidad como el reflejo de una realidad incontrastable en el trabajo realizado y la equidad con apoyo del derecho positivo otorgado, las labores fundamentadas en la confianza.

La responsabilidad profesional adoptada por el contador público para la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera; está dada por la capacidad profesional requerida, además de cumplir las normas o criterios determinados y ofrecer credibilidad en los juicios emitidos. Entre los impedimentos que pueden afectar su desempeño profesional se tienen la relación de empresas que interactúan con el ente a auditar y el interés económico personal en la auditoría. Así, el desarrollo de su profesión en la realización de auditorías le inducen generalmente a: mantener una visión independiente de los hechos, una conducta profesional eficiente y oportuna, preservar los valores por encima de las presiones, tener presente sus obligaciones para consigo mismo y con la organización.

Entre las normas deontológicas que fundamentan la actuación del contador público en la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera; se tienen: el evitar alteraciones contables, evitar el desvío de informaciones, esmerarse para ejecutar bien el trabajo y acatar lo dispuesto en las normas. Para mantener un comportamiento adecuado frente a sus clientes, generalmente buscan ser ante todo respetuoso y no dejarse manipular por los clientes, tampoco existe competencias con los compañeros de trabajo. En cuanto al comportamiento frente a sus colegas durante la realización de una auditoría, son claves

algunos aspectos como: el respeto mutuo, el ser justos, ser honrados; además la armonía y la estimación.

En la actuación del contador público en la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera; existe conciencia de la responsabilidad profesional existente en las opiniones e informes relacionados y se asegura que la responsabilidad profesional se limita a emitir opinión sobre la situación contable de la empresa y ejecutar un trabajo cuidadoso y ordenado. Mas no se limita a estar plenamente consciente de su responsabilidad ante los clientes o a evitar excusas ante la omisión de funciones, lo que puede incidir sobre la plenitud de las responsabilidades hacia terceros.

De forma general, la actuación del contador público en la realización de auditorías en las empresas comerciales del municipio Valera; se fundamenta en elementos de la deontología profesional que hacen mención a los principios deontológicos implícitos en responsabilidad profesional, actuación bajo un compromiso auténtico, la prestación eficaz y satisfactoria de los servicios. Aunado a ello, existe responsabilidad profesional ante los hechos o circunstancias que puedan presentarse y sobre todo; bajo un enfoque de comportamiento ético, ante clientes y colegas.

Recomendaciones

El contador público de las empresas comerciales del municipio Valera; en realización de auditorías debe considerar la veracidad como el reflejo de una realidad incontrastable en el trabajo realizado y la equidad con apoyo del derecho positivo otorgado y las labores fundamentadas en la confianza.

El contador público de las empresas comerciales del municipio Valera; en realización de auditorías debe tener siempre presente su responsabilidad profesional, manteniendo la capacidad profesional requerida, además de

cumplir las normas o criterios determinados y ofrecer credibilidad en los juicios emitidos.

El contador público de las empresas comerciales del municipio Valera; en realización de auditorías debe evitar ante todo alteraciones contables, evitar el desvío de informaciones, por ello debe esmerarse para ejecutar bien el trabajo y acatar lo dispuesto en las normas.

El contador público de las empresas comerciales del municipio Valera; en realización de auditorías, debe limitarse a estar plenamente consciente de su responsabilidad ante los clientes o a evitar excusas ante la omisión de funciones.

BIBLIOGRAFIA

- Alatrística, M. (2005). Deontología Profesional. [On line]. Disponible en: <http://www.geocites.com>. [Consulta: Noviembre 2008]
- Aranguren, J (1998). Ética. Madrid, Revista de Occidente.
- Arens, A y Leobbecke, J. (1996). Auditoría un Enfoque Integral. (6ta. Edición) México. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.
- Arias, F. (1999). El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración". 3^{ra} edición. Editorial Episteme. Caracas.
- Asamblea Nacional, (2007). Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública. (1973). Gaceta Oficial N° 30.216. Reimpresa en Gaceta Oficial N° 30.273. Extraordinaria del 5 de Diciembre de 1973.
- Ballestrini, M (1998). Cómo se elabora el proyecto de investigación. Segunda Edición. Servicio Editorial B.L. Caracas, Venezuela.
- Barrios, J (2005). "Actuación de los Contadores Públicos del estado Trujillo con respecto a la ética. Trabajo de Grado para optar el título de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de Los Andes – Trujillo – Venezuela.
- Blanco, V (2008). La Ética del Contador Público. Ámbito contable.
- Briceño, C (2004). Formación Ética Profesional: Labor del Gremio de Contadores Públicos del Estado Trujillo y el NURR. Trabajo de grado de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario "Rafael Rangel". Trujillo.
- Cáceres, L (2008). Responsabilidad del Contador Público frente a la aplicación de auditorías financieras en el municipio Trujillo. Trabajo Especial de grado. Universidad Valle del Momboy. Valera.
- Charles, T; Venegas, A y Matheus, D. (1997). La Auditoría Financiera. Documento en línea] Disponible: <http://www.monografias.com> [Fecha de consulta: Diciembre 2008]
- Chávez, N (2003). Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana, S.A. México, D.F.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Año: CXXVII. No. 36.860. Del 30 de Diciembre. Caracas- Venezuela.
- Dueñas, F. (2004). El Profesional Contable. [On line]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos6/etic/etic2>. [Consulta: Abril 2008]
- Escobar, G (1992) Ética. México: McGraw-Hill Colombia. 3ra ed.
- Fagothey, A (1991) Ética, Teoría y Aplicación. Mc Graw Hill Colombia. 5ta. ed.
- Código de ética profesional del Contador Público Venezolano. Federación de colegios de contadores públicos de Venezuela (1999). Fondo Editorial del Contador Público Venezolano. Caracas- Venezuela.
- Fernández, J (1991). El Proceso Administrativo. México: Editorial Diana.
- Figueredo, A (2002). El Contador Público, la ética y la Auditoría. Universidad Centrooccidental "Lisandro Alvarado". Barquisimeto.
- Guajardo, G (2002). Contabilidad Financiera. (2ª Edición). México: Mc Graw Hill S.A.
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2002). Metodología de la Investigación. Editorial Mc. Graw Hill. 3^{era} Edición. México
- Holmes, A (2001). Principios Básicos de Auditoría. Tercera Edición Editorial Continental, S.A de México
- Kant, E.(2001). *Crítica de la razón práctica*. [On line]. Disponible en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Principio_\(%C3%A9tica\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Principio_(%C3%A9tica)). [Consulta: Noviembre 2008]
- Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973). Gaceta oficial No. 30.273. Del 45 de Diciembre. Caracas- Venezuela.
- López, A. (2005). Ética General y Profesional. [On line]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos16/etica-general/#PROFESIÓN> [Consulta: Noviembre 2008]
- Méndez, C (2001). Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación. Tercera Edición. Mc Graw-Hill Interamericana, S.A. Bogotá, Colombia

Ortiz, F (2002). Metodología de la Investigación. Editorial Limusa, S.A. México, D.F.

Robbins, S (1996). Administración. Editorial Prentice–Hall hispanoamericana, S.A. San Diego State University.

Sabino, C (2000). El Proceso de Investigación. Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.

Suárez, A (2003). Ética o Filosofía Moral en la Formación del Estudiante de Contaduría Pública de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel del Estado Trujillo. Trabajo de grado de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario “Rafael Rangel”. Trujillo.

ANEXOS

ANEXO 1

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO ESTADO TRUJILLO

Ciudadano (a):

Reciba un cordial saludo, en la oportunidad de solicitarle muy respetuosamente, su colaboración para responder el presente cuestionario, para ser aplicado en el desarrollo del trabajo de investigación, el cual se titula **LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL EN LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS**, que será presentado en la Universidad de los Andes, para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública. En virtud de ello, le agradezco su total y sincera colaboración, el instrumento es totalmente confidencial, por el cual se le agradece responder con la mayor honestidad.

Agradezco sus buenos oficios, queda de usted.

Br. Yérica C. Chinchilla
C.I: 15.588.639



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO ESTADO TRUJILLO

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS CONTADORES PÚBLICOS QUE
REALIZAN AUDITORÍAS EN LOS SUPERMERCADOS DEL MUNICIPIO VALERA**

Instrucciones:

El presente instrumento tiene como finalidad recabar información con fines de estudio el cual servirá para dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación. Seguidamente encontrará una serie de ítems, los cuales deberá responder con absoluta sinceridad, marcando con una equis "X" la (s) alternativa (s) que le parezca más conveniente.

1.- Su actuación durante la realización de auditorías a la empresa se centra generalmente en:

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | El mantenimiento bajo toda circunstancia de la integridad moral |
| <input type="checkbox"/> | La rectitud de los actos |
| <input type="checkbox"/> | La veracidad como el reflejo de una realidad incontestable en el trabajo realizado |
| <input type="checkbox"/> | La equidad con apoyo del derecho positivo otorgado |
| <input type="checkbox"/> | Ninguno de los anteriores. |
| <input type="checkbox"/> | Otros ¿Cuáles? _____ |

2.- El principio de objetividad se hace visible en su actuación como auditor por cuanto:

- | | |
|--------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Actúa imparcialmente |
| <input type="checkbox"/> | No emite prejuicios |
| <input type="checkbox"/> | Impide opinar de forma subjetiva |
| <input type="checkbox"/> | Ninguno de los anteriores |
| <input type="checkbox"/> | Otros ¿Cuáles? _____ |

3.- La independencia de su ejercicio en trabajos de auditoría viene dada por:

- La independencia mental ante todo
- Coherente emisión de criterios
- Determinación de anomalías observadas durante su trabajo
- Ninguno de los anteriores
- Otros ¿Cuáles? _____

4.- El principio de responsabilidad denota su actuación durante una auditoría basada en:

- Labores fundamentadas en la confianza
- Servicios prestados bajo el enfoque de responsabilidad profesional
- Responsabilidad ante los resultados requeridos
- Ninguno de los anteriores
- Otros ¿Cuáles? _____

5.- La relación que usted mantiene cuando realiza una auditoría con la empresa se caracteriza por:

- Su actuación bajo un sentido de compromiso leal
- Su actuación bajo un compromiso auténtico
- Su actuación bajo una estricta reserva profesional
- Ninguno de los anteriores
- Otros ¿Cuáles? _____

6.- La realización de auditorías se fundamenta en disposiciones normativas que hacen mención a:

- La realización del trabajo cumpliendo eficazmente las normas legales
- Aplicación de procedimientos adecuados debidamente establecidos
- Cumplimiento de normas dictadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos
- Ninguno de los anteriores
- Otros ¿Cuáles? _____

7.- Cuando usted ejecuta un trabajo de auditoría lo hace considerando:

- La capacidad que exige el trabajo
- La constante actualización de su profesión
- La prestación eficaz y satisfactoria de los servicios
- Ninguno de los anteriores
- Otros ¿Cuáles? _____

8.- Su contribución con el desarrollo y superación profesional ante la realización de auditorías se visualiza en:

- Su sometimiento a las normas legales referidas a la auditoría
- Su sometimiento a principios y normas de la profesión
- El mantenimiento de su ética profesional
- Ninguno de los anteriores
- Otros ¿Cuáles? _____

9.- A su criterio, la conducta ética durante la realización de auditorías debe enfocarse en aspectos como:

- La negativa a realizar actos negativos que afecten su labor
- El mantenimiento de la buena reputación pública
- La búsqueda de la verdad en forma realmente objetiva
- Ninguno de los anteriores
- Otros ¿Cuáles? _____

10.- Cuando usted realiza trabajos de auditoría busca:

- Preservar la independencia mental
- Realizar el trabajo sobre la base del conocimiento
- Mantener la capacidad profesional requerida
- Cumplir las normas o criterios determinados
- Ofrecer credibilidad en los juicios emitidos
- Ninguno de los anteriores
- Otros ¿Cuáles? _____

11.- ¿Qué impedimentos considera usted que pueden afectar su desempeño profesional?

- Recursos limitados en el alcance de la auditoría
- Incoherencia en la aplicación de técnicas
- Corresponsabilidad de condiciones de funcionamiento incorrectas
- Relación de empresas que interactúan con el ente a auditar
- Interés económico personal en la auditoría
- Ninguno de los anteriores
- Otros ¿Cuáles? _____

12.- El desarrollo de su profesión en la realización de auditorías le inducen generalmente a:

- Mantener una visión independiente de los hechos
- Mantener una conducta profesional eficiente y oportuna
- Preservar los valores por encima de las presiones
- Tener presente sus obligaciones para consigo mismo y con la organización
- Dar sus mejores esfuerzos con sus propios recursos
- Ser positivo e innovador

- Ninguno de los anteriores
 Otros ¿Cuáles? _____

13.- ¿Qué aspectos considera usted son de suma importancia durante un trabajo de auditoría?

- Evitar alteraciones contables
 Evitar el desvío de informaciones
 Esmerarse para ejecutar bien el trabajo
 Acatar lo dispuestos en las normas
 Ninguno de los anteriores
 Otros ¿Cuáles? _____

14.- Para mantener un comportamiento adecuado frente a sus clientes, usted generalmente busca:

- Demostrar una conducta cordial
 Ser ante todo respetuoso
 No dejarse manipular por los clientes
 Respetar los acuerdos a los que ha llegado con los clientes
 Ninguno de los anteriores
 Otros ¿Cuáles? _____

15.- ¿Compite usted con otros compañeros de trabajo, antes que todo para alcanzar sus objetivos en cuanto a la auditoría se refiere?

- Si
 No

¿Por qué?

16.- ¿Qué aspectos relacionados al comportamiento frente a sus colegas durante la realización de una auditoría considera usted son claves?

- El respeto mutuo
 El nivel jerárquico en la oficina
 Ser justos y honrados
 La armonía y la estimación
 Ninguno de los anteriores
 Otros ¿Cuáles? _____

17.- ¿Está usted consciente de la responsabilidad profesional existente en las opiniones e informes relacionados con su actuación profesional durante una auditoría?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

¿Por qué?

18.- En relación a la realización de auditorías, su responsabilidad profesional se limita a:

<input type="checkbox"/>	Emitir opinión sobre la situación contable de la empresa
<input type="checkbox"/>	Estar plenamente consciente de su responsabilidad ante los clientes
<input type="checkbox"/>	Evitar excusas ante omisión de funciones
<input type="checkbox"/>	Ejecutar un trabajo cuidadoso y ordenado
<input type="checkbox"/>	Ninguna de las anteriores
<input type="checkbox"/>	Otra ¿Cuál? _____

Fin del cuestionario
¡Muchas gracias por colaboración!

ANEXO 2

CONSTANCIAS DE VALIDACIÓN